

# CONADIS

— Consejo Nacional para la Integración  
de la Persona con Discapacidad —

## Representación de las personas con discapacidad en las noticias de los medios digitales periodísticos en el contexto del Covid-19 en el Perú



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para  
la Integración de la  
Persona con Discapacidad  
CONADIS



Observatorio  
de la Discapacidad



**PERÚ**

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para  
la Integración de la  
Persona con Discapacidad  
CONADIS

**Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP  
Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad -  
CONADIS**

**Representación de las personas con discapacidad en el Perú en las noticias de los  
medios digitales periodísticos en el contexto del COVID-19**

**SANDRA PILAR PIRO MARCOS**

Presidenta del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con  
Discapacidad - CONADIS

**JUAN CARLOS RIVERO ISLA**

Director II de Políticas e Investigaciones

**LUZMARÍ VARGAS FUNG**

Coordinadora de la Subdirección de Investigación, Seguimiento y Evaluación en  
Discapacidad

**GIAN MARCOS MEDINA PALPA**

**MICHAEL GERMÁN SARAVIA YUPANQUI**

**JUAN FRANCISCO ESCALANTE VILLAR**

Equipo técnico de la Subdirección de Investigación, Seguimiento y Evaluación en  
Discapacidad

**VALQUIRIA ISABEL RAMOS OBREGÓN**

Asesora técnica

---

**Editado por:**

Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS

Av. Arequipa N° 375 Santa Beatriz, Lima - Perú

apoyodpd@conadisperu.gob.pe

Web: [www.gob.pe/conadis](http://www.gob.pe/conadis)

Teléfono: (511) 630 - 5170

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2023-02845

## ÍNDICE

<b>Resumen ejecutivo</b> .....	<b>1</b>
<b>1. Problemática</b> .....	<b>2</b>
<b>2. Justificación</b> .....	<b>4</b>
<b>3. Marco teórico</b> .....	<b>5</b>
3.1. Modelo social de la discapacidad.....	5
3.2. Medios de comunicación.....	9
3.2.1. Importancia de los medios de comunicación.....	9
3.2.2. Tipos de medios de comunicación.....	10
3.2.3. Género periodístico.....	11
3.3. La discapacidad en los medios de comunicación.....	12
<b>4. Preguntas de investigación</b> .....	<b>18</b>
4.1. General.....	18
4.2. Específicas.....	18
<b>5. Objetivos</b> .....	<b>18</b>
5.1. General.....	18
5.2. Específicos.....	18
<b>6. Metodología</b> .....	<b>19</b>
6.1. Enfoque.....	19
6.2. Alcance.....	19
6.3. Estrategia de investigación.....	19
6.3.1. Análisis del contenido.....	19
6.3.2. Análisis del discurso.....	20
6.4. Horizonte temporal.....	20
6.5. Muestra de la investigación.....	21
6.6. Operacionalización de variables.....	22
<b>7. Análisis de resultados</b> .....	<b>22</b>
7.1. Descripción de muestra.....	22
7.1.1. Identificación de la persona con discapacidad.....	25

7.2. Discursos.....	26
7.2.1. Discurso A.....	28
7.2.2. Discurso B.....	28
7.2.3. Discurso C.....	29
7.2.4. Discurso D.....	30
7.3. Características estadísticamente significativas de los hallazgos.....	31
7.3.1. Según discurso.....	31
7.3.2. Según género.....	32
7.3.3. Según diario.....	33
7.3.4. Según sección temática.....	33
7.3.5. Según edad.....	34
7.3.6. Coexistencia entre discursos.....	34
<b>8. Discusión.....</b>	<b>34</b>
8.1. Comentario a los resultados.....	34
8.2. Recomendaciones de política.....	37
8.2.1. Recomendación 1: Incidencia en medios de comunicación.....	37
8.2.2. Recomendación 2: Incidencia política-institucional.....	39
8.3. Investigaciones a futuro.....	40
8.4. Limitaciones del estudio.....	41
<b>9. Conclusiones.....</b>	<b>41</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>43</b>
Anexo A: Guía de codificación.....	43
Anexo B: Homologación de secciones temáticas de los diarios analizados.....	52
<b>Referencias.....</b>	<b>55</b>

## RESUMEN EJECUTIVO

La evidencia muestra que los medios de comunicación juegan un rol importante en la generación de estereotipos, percepciones y discursos, por ejemplo, en torno a las personas con discapacidad. De acuerdo a las necesidades y exigencias de la sociedad, las formas de comunicación varían. Y, por otra parte, el contexto de la pandemia ha significado un incremento notable en el uso de los diarios digitales.

En ese sentido, el presente estudio propone evaluar la representación de las personas con discapacidad en el Perú a través de las noticias de los medios digitales periodísticos en el contexto del COVID-19. Para lo cual, en base a una rigurosa revisión de literatura, se propone cuatro discursos que representan a las personas con discapacidad de la siguiente manera: (a) peligrosas para la sociedad, (b) sujetos de caridad, (c) capaces de integrarse positivamente en la sociedad, y (d) carga para la sociedad.

Así, se hace uso de un enfoque mixto, mediante dos estrategias: en primer lugar, el análisis de contenido, que va a permitir sistematizar los resultados descriptivos; y en segundo lugar, el análisis del discurso, que va a permitir profundizar en los discursos analizados en el presente estudio. La muestra (300 noticias) se conformó en base a los tres diarios digitales más leídos de las principales ciudades del Perú (El Comercio, La República, y Trome).

El estudio encuentra que los medios digitales periodísticos no perciben a la discapacidad como una temática de interés para la discusión en las agendas de gobierno y política; además se evidenció que desde los medios, la adopción del modelo social para representar a las personas con discapacidad, se encuentra aún en desarrollo.

## 1. Problemática

Por su alcance y capacidad pedagógica, los medios de comunicación juegan un rol importante en la sociedad contribuyendo a la generación de conceptos, significados y estereotipos, los cuales forman parte del proceso de socialización de las personas, así como de la construcción de valores sociales (García Sanmartín, 2018; Herrera, 2007). En esa línea, mientras el público objetivo sea masivo, los contenidos que se reproducen son más homogéneos y menos confrontacionales (Gamarnik, 2009), lo cual, lejos de cuestionar la realidad de las personas con discapacidad, refuerza y justifica lo cotidianamente aceptado sobre ellas.

Asimismo, los medios de comunicación, por su carácter persuasivo, reproducen estímulos que tienen efectos en la sociedad (Márquez et al., 2018) como, por ejemplo, las masivas recomendaciones sobre el uso adecuado de mascarillas para evitar el contagio del COVID-19 o las recurrentes expresiones para dirigirse hacia las personas con discapacidad. Es así que al momento de generar los contenidos de los mensajes periodísticos —producidos y reconstruidos por los redactores y editores de los diarios—, estos son remitidos a la subjetividad de la audiencia (Abwao & Mishra, 2021). Los cuales, posteriormente, según el enfoque del contenido, pueden manifestarse mediante conductas frente a las personas con discapacidad, tales como burla, rechazo, horror, vergüenza, entre otros (Pérez-Gómez, 2020).

La representación de las personas con discapacidad en los medios de comunicación suele ser inadecuada, ya que generalmente se las caracteriza como personas sin capacidad de decisión, sin protagonismo e impredecibles (Ramos, 2019). También, se suele desvincularlas de roles paternales, deslegitimando su participación en actividades de cuidado y protección (Fraser & Llewellyn, 2015); así como infantilizar sus acciones y sentimientos (Tang & Bie, 2016). En particular, las niñas y niños con discapacidad son etiquetados como extraños y con menos posibilidades de desarrollo personal que sus pares sin discapacidad (Cameron et al., 2021); mientras que las mujeres con discapacidad son cosificadas y fetichizadas en el plano sexual (Pompper & Holtzthum, 2021), generando placer mediante la apropiación de sus cuerpos.

A nivel internacional, las personas con discapacidad son visibilizadas en los medios de comunicación; sin embargo, el tratamiento no siempre es adecuado (Cheong et al., 2021; Martínez-Bello et al., 2021; Tang & Bie, 2016; Zboray & Zboray, 2019). En las décadas de 1980 y 1990 se representaba a la discapacidad como una tragedia personal desde una percepción arraigada al espacio espiritual y religioso (Cuesta et al., 2015).

Estudios recientes encontraron que las personas con discapacidad son representadas desde un marco que invisibiliza su voz y, para referirse a ellas, se pone atención a la persona cuidadora (McAndrew et al., 2021). También se las representa frecuentemente como superhumanos y como personas pasivas que reciben apoyo gubernamental (Ye & Zeldes, 2020). De igual modo, a los atletas paralímpicos se les representa como dependientes de los profesionales de salud, sin tomar en consideración sus logros personales (Martínez-Bello et al., 2021).

En el Perú, específicamente, la evidencia sobre la representación de personas con discapacidad en medios de comunicación, se encuentra en desarrollo. Debido a ello existen pocos estudios realizados. Entre ellos, se encuentra la investigación cualitativa de Motta (2018), quien da cuenta que las personas con discapacidad son representadas como héroes en los medios de comunicación. Otro estudio fue el de Ramos (2019), quien encontró que se suele representar a las personas con discapacidad con una insuficiente capacidad de reaccionar ante alguna circunstancia, así como con actitudes agresivas debido a su condición.

Así, en el contexto peruano se han presentado casos que han tomado la condición de personas con discapacidad para reproducir discursos discriminatorios y estereotipados sobre ellas. Por ejemplo, en 2016, un episodio del programa “Nunca Más” presentó a una persona con esquizofrenia como peligrosa para su familia, proponiendo que se la interne involuntariamente, lo cual causó que la Sociedad Nacional de Radio y Televisión sancione al canal que emitió el episodio<sup>1</sup>. Recientemente, en 2022, los conductores del canal de YouTube “Complétala” “bromearon” acerca de la capacidad de una persona con discapacidad del habla para expresar su consentimiento sexual, asumiendo que por su condición no podría manifestar su voluntad<sup>2</sup>. Ese mismo año, en “Hablando Huevadas”, otro canal de YouTube, los conductores hicieron “bromas” sobre el equipo de fútbol down peruano, refiriéndose a ellos como “personas diferentes” y subestimando el valor de este deporte<sup>3</sup>.

---

1. Se puede ver mayor información acerca del hecho, en el siguiente [enlace](#)

2. Se puede las reacciones de personas y entidades acerca del hecho, en el siguiente [enlace](#)

3. Se puede ver los pronunciamientos de distintas entidades acerca del hecho, en el siguiente [enlace](#)

De esta manera, se suele deshumanizar a las personas con discapacidad, enfocándose en su condición y anulando su capacidad de actuar y decidir sobre su vida (Aparicio Payá, 2016).

Estos casos claramente contribuyen a la institucionalización de la discriminación estructural hacia las personas con discapacidad, problema público identificado en la Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030 (Decreto Supremo N° 007-2021-MIMP, 2021), que afecta a las personas con discapacidad en los distintos ámbitos de la vida. Así, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) 2021 (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2022), tan solo el 42.1% del total de personas con discapacidad en edad de trabajar se encuentran ocupadas, el 33.6% no recibió atención médica, y el 67.9% alcanza máximo un nivel de educación secundaria<sup>4</sup>. Asimismo, de acuerdo a la II Encuesta Nacional de Derechos Humanos (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2021), alrededor del 61% de la sociedad peruana cree que las personas con discapacidad son discriminadas frecuentemente.

En ese contexto, el presente estudio tiene como objetivo general evaluar la representación de las personas con discapacidad en el Perú a través de las noticias de los medios digitales periodísticos en el contexto del COVID-19. Para ello, se desarrolla un estudio de enfoque mixto y alcance descriptivo, siguiendo las estrategias de análisis de contenido y análisis de discurso de las noticias relacionadas a la discapacidad de los diarios El Comercio, La República y Trome, que son los más leídos en Lima y en nueve de las principales ciudades del Perú (CPI, 2021; Statista, 2021). El propósito es el de identificar las distintas formas en las que se representan a las personas con discapacidad, valorar las mismas y generar evidencia que pueda fortalecer las estrategias de toma de conciencia en materia de discapacidad que se desarrollen en las distintas entidades públicas, empresas, organizaciones sociales y la academia.

## 2. Justificación

El presente estudio se justifica a partir de su relevancia social, implicancia práctica y aporte a las políticas públicas. La relevancia social del estudio se evidencia en la visibilización de las brechas de representación de las personas con discapacidad en los medios de comunicación que limitan su participación en asuntos públicos y, mediante un tratamiento inadecuado de la información que genera estereotipos sobre la discapacidad.

---

4. Información sistematizada por la Dirección de Políticas e Investigaciones del CONADIS en base a la Encuesta Nacional de Hogares 2021

La implicancia práctica se explica mediante la realización de recomendaciones basadas en evidencia a los medios de comunicación, acerca del adecuado tratamiento mediático de las personas con discapacidad y la discapacidad en general. Estas recomendaciones se enfocarán más en el proceso de comunicación y la generación del discurso.

Finalmente, se espera que los resultados ayuden a generar evidencia para la formulación de políticas públicas, que busquen potenciar la agencia de la persona con discapacidad, orientar estrategias de sensibilización a la población en general y transversalizar el enfoque de discapacidad en los servicios públicos.

### 3. Marco teórico

#### 3.1. Modelo social de la discapacidad

Las formas de entender y representar la discapacidad se han transformado de acuerdo a las nuevas exigencias y cambios socioculturales de la sociedad (González & Mercado, 2019), demostrando la complejidad e inexactitud al momento de conceptualizarla (Waldschmidt, 2017). Así, como se aprecia en la Tabla 1, a lo largo de la historia se identifican tres modelos de la discapacidad: el modelo de prescindencia, que propone que la discapacidad tiene una causa divina; el modelo médico, que plantea que la discapacidad es una enfermedad que tiene que ser rehabilitada o curada; y el modelo social, que comprende que las barreras que impone la sociedad son las causantes de la discapacidad (Palacios, 2008).

El modelo social, como paradigma de la discapacidad, surgió con una actitud desafiante frente a la estructura social que discrimina y construye prejuicios sobre la discapacidad (Berghs et al., 2019). Las organizaciones que sentaron las bases del modelo social, propusieron que la discapacidad no se origina por las deficiencias de las personas sino por las barreras que les impone la sociedad (Union of the Physically Impaired against Segregation [UPIAS], 1976), enfatizando en la agencia de las personas con discapacidad desde un enfoque humanista.

De esta manera, se pretendió garantizar su participación plena y transversalizar la perspectiva de discapacidad en otras áreas prioritarias de la sociedad (Berghs et al., 2019). Shakespeare (2006), explica que en el modelo social la deficiencia y la discapacidad se diferencian por su naturaleza privada y pública, respectivamente. Así, la discapacidad resulta del encuentro entre lo privado (la deficiencia) y el entorno en el que la persona se desarrolla (lo público).

**Tabla 1***Modelos de discapacidad*

Preguntas	Modelo de Prescendencia	Modelo Médico	Modelo Social
¿Qué piensa sobre la discapacidad?	Es un castigo divino o una maldición	Es una enfermedad que hay que rehabilitar o curar	Es el resultado de la interacción entre las barreras del entorno y las deficiencias de las personas
¿Qué piensa sobre la persona con discapacidad?	No tiene nada que aportar a la sociedad	Necesita ser rehabilitada para que pueda aportar a la sociedad	Tiene mucho que aportar a la sociedad
¿Qué hace?	Excluir a la persona con discapacidad	Rehabilitar para que parezca una persona sin discapacidad	Enfocarse en las capacidades de las personas
¿Cómo se expresa?	"Pobrecito, Antonio, sufre de discapacidad física"	"Antonio tiene discapacidad física, necesita hacer rehabilitación para que vuelva a ser como antes"	"Antonio tiene derecho a desarrollar sus capacidades y participar en cualquier actividad"

*Elaboración propia en base a Palacios (2008) y Plena Inclusión España (2020)*

Ahora bien, las deficiencias son aquellas condiciones que pueden causar una limitación, disminución o pérdida en el movimiento, aprendizaje, interacción social, visión, audición, etc. (Shuttleworth & Kasnitz, 2005; Organización Mundial de la Salud, 2001). Por ejemplo, la retinitis pigmentosa (deficiencia visual) que reduce progresivamente el campo visual o la atrofia muscular (deficiencia física) que limita el movimiento. En ese sentido, de acuerdo a la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, se identifican cuatro tipos de deficiencias: físicas, intelectuales, mentales (psicosociales) y sensoriales.

- **Deficiencias auditivas:** Son las condiciones relacionadas a afecciones en la agudeza auditiva, campo auditivo o, en general, sistema auditivo que pueden causar la falta, disminución o pérdida de la capacidad para oír o percibir sonidos externos.

- **Deficiencias físicas:** Son las condiciones vinculadas a afecciones en los músculos, huesos, articulaciones, médula espinal, área motriz del cerebro o, en general, sistema motriz, que pueden causar la falta, disminución o pérdida del control o movimiento corporal.
- **Deficiencias intelectuales:** Son las condiciones vinculadas a afecciones del sistema cognitivo o neurológico que pueden dificultar el aprendizaje, comprensión de ideas complejas, realización de actividades cotidianas o interacción con las demás personas.
- **Deficiencias psicosociales:** Son las condiciones relacionadas a la salud mental que pueden afectar la forma de pensar, la percepción de la realidad o la interacción con las demás personas.
- **Deficiencias visuales:** Son las condiciones relacionadas a afecciones en la agudeza visual, campo visual, percepción de colores o profundidad o, en general, sistema visual, que pueden causar la falta, disminución o pérdida de la capacidad para ver o percibir el entorno.

Por su parte, las barreras son entendidas como los obstáculos que limitan el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad (Centros para el Control y Prevención de Enfermedades [CDC], 2020). Por ello, de acuerdo al modelo social, deben eliminarse las barreras, con la finalidad de que las personas con discapacidad se desarrollen de manera integral (Garay & Carhuacho, 2019). En esa línea, de la revisión de la literatura (Alonso, 2003; Asdown Colombia, 2019; De Asís Roig, 2005; Organización Mundial de la Salud, 2001; Sala & Alonso, 2005), se plantea la siguiente tipología de barreras:

- **Barreras físicas:** Son los obstáculos presentes en los entornos físicos, como espacios de uso público, edificaciones, sistemas de transportes, etc., que dificultan o impiden la movilización de las personas con discapacidad, ya que no han sido diseñadas bajo el principio de diseño universal, por lo que cuentan con una limitada o inexistente habilitación de rampas, señalética, espacios interconectados, etc.
- **Barreras comunicacionales:** Son los obstáculos que limitan la recepción, transmisión y comprensión de mensajes comunicacionales de las personas con discapacidad, debido a la falta de formatos, tecnologías, lenguajes o medios alternativos de la comunicación.

- **Barreras actitudinales:** Son los obstáculos que se manifiestan en ideas, expresiones, estigmas, prejuicios, estereotipos o comportamientos en torno a las personas con discapacidad y sus capacidades, que vulneran sus derechos, denigran sus dignidades, generan y reproducen actitudes negativas (sobreprotectoras, paternalistas o infantilizadoras), limitan sus autonomías o simplemente las discriminan.
- **Barreras institucionales:** Son los obstáculos que se presentan en las reglas, protocolos, procedimientos, normas, sistemas u organizaciones, públicas o privadas, que restringen o impiden el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad, así como el acceso y uso de bienes y servicios.

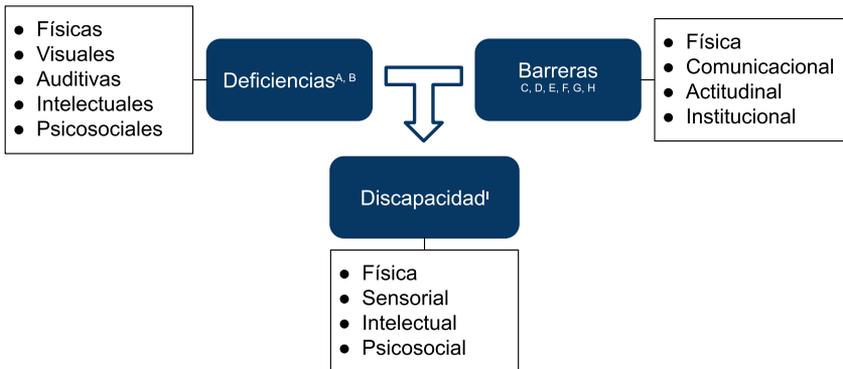
Entonces, producto de la interacción entre las deficiencias y las barreras que la sociedad impone, es que se genera la discapacidad (Palacios, 2015) que, de acuerdo a la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud: CIF (Organización Mundial de la Salud, 2001) se clasifica en cuatro tipos, como se detalla a continuación:

- **Discapacidad física:** Se genera cuando la deficiencia física de la persona y las barreras del entorno limitan la funcionalidad plena del sistema motriz.
- **Discapacidad intelectual:** Se genera cuando la deficiencia intelectual de la persona y las barreras del entorno limitan el aprendizaje.
- **Discapacidad psicosocial:** Se genera cuando la deficiencia psicosocial de la persona y las barreras del entorno limitan su interrelación social.
- **Discapacidad sensorial:** se genera cuando la deficiencia sensorial de la persona y las barreras del entorno limitan la funcionalidad plena de la visión o audición.

De este modo, el modelo social abre la posibilidad de caracterizar la discapacidad a partir de la aproximación a la experiencia de las personas con discapacidad, permitiendo entender su problemática desde distintos ámbitos de la vida y las barreras que impone la sociedad en su conjunto. Lo descrito anteriormente se describe en el siguiente marco analítico, así como algunas categorías a analizar:

Figura 1

## Marco analítico



Fuente: A) Shuttleworth & Kasnitz (2005); B) Organización Mundial de la Salud (2001); C) Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (2020); D) Alonso (2003); E) Asdown Colombia (2019); F) De Asís Roig (2005); G) Organización Mundial de la Salud (2001); H) Sala & Alonso (2005); y I) Palacios (2015)  
Elaboración propia

## 3.2. Medios de comunicación

### 3.2.1. Importancia de los medios de comunicación

Entendiendo la comunicación como un proceso de creación de significados mediante diversas interacciones, es posible afirmar que la comunicación de masas involucra interactuar con grandes audiencias a través de medios impresos y digitales (Adler et al., 2017). En general, los medios de comunicación representan el origen de un sistema de significados que establecen lo que es “normal”, permitiendo que las personas los comparen y, de ser el caso, discrepen con ellos (McQuail, 2000)<sup>5</sup>. En particular, los medios digitales son relevantes por su gran capacidad de influir, controlar e innovar en la sociedad, siendo fuente y espacio de expresión de valores, y de sus transformaciones (López-Sánchez et al., 2020; McQuail, 2000); además, su alcance crece de manera exponencial (Adler et al., 2017), evidenciando una sociedad en la que la digitalización está cada vez más instaurada en la práctica común de las personas.

Este gran nivel de difusión cobra aún mayor relevancia en tanto la forma en que se presenta una noticia tiene el potencial de influir en la percepción de las personas sobre el tema que esta trata.

5. Es preciso resaltar que, para el momento en el que McQuail publicó esta fuente, el panorama digital estaba mucho menos desarrollado que en la actualidad. Así, plantea que los medios dependen de las instituciones de poder político y económico de la sociedad, estando sometidos a estas influencias. Aún así, el autor reconocía ya a inicios del siglo XXI el creciente alcance de los medios de comunicación de masas.

El framing (encuadre), entendido como la selección de algunos aspectos de una realidad para hacerlos más resaltantes en un texto comunicacional a fin de promover una definición, interpretación, evaluación moral o recomendación (Entman, 1993), es un concepto crucial en el presente estudio.

Así, la teoría del framing es un instrumento para describir el proceso de interpretación y significación bajo la premisa de que, más importante que la realidad en sí misma, es su interpretación (Sádaba, 2001), acción en la que los medios cumplen una clara función. Por ejemplo, la discapacidad puede ser encuadrada bajo distintos modelos, como los de la Tabla 1, demostrando las diversas formas en las que se puede abordar un texto comunicacional.

Hasta este punto se ha descrito la importancia de los medios de comunicación desde un punto de vista global. Sin embargo, específicamente en América Latina aún persisten ciertas deficiencias del pasado como la influencia de elementos de control y censura por parte de algunos grupos de poder; sin embargo, esta situación debe ser entendida en el contexto de cada uno de los países, con sus respectivas particularidades (Lugo-Ocando, 2008). Por ejemplo, en el Perú se puede hablar de medios de comunicación que son relevantes en tanto tienen la responsabilidad de promover desarrollo y democracia a través de la generación de espacios para el debate público de ideas. No obstante, a lo largo de su historia –desde épocas virreinales, pasando por periodos de dictaduras, hasta llegar a la actualidad– han dejado de lado a las distintas poblaciones en situación de vulnerabilidad (Aldana-Durán, 2008), como las personas con discapacidad, indígenas, afrodescendientes, etc.

### 3.2.2. Tipos de medios de comunicación

Indudablemente han existido diversos medios de comunicación a lo largo de la historia. Al respecto, Adler et al. (2017) presenta una línea de tiempo desde la creación de la escritura hasta la actualidad, siendo los siguientes los principales:

- Telégrafo: que permitía comunicaciones a larga distancia (1843)
- Teléfono: en su primera demostración de una comunicación funcional (1876)
- Radio: en su primera transmisión (1920)
- Televisión: cuando empezaron a transmitirse emisiones regulares en Londres (1936)
- Internet (*World Wide Web*): inicia la era del internet (1991)
- Teléfonos inteligentes: llegan a 170 millones vendidos a nivel mundial (2009)
- Tecnología ponible (*wearable technology*, por ejemplo, relojes inteligentes): se convierte en tendencia (2015)

Como se aprecia, existe una amplia variedad de medios de comunicación a lo largo de la historia reciente. Adicionalmente, la prensa digital ha sido considerada desde fines del siglo XX como una transformación fundamental en la transmisión de información (Briggs & Burke, 2005). En efecto, los medios digitales han demostrado ser crecientemente importantes en una sociedad cada vez más globalizada (López-Sánchez et al., 2020). Pese a ello, existe preocupación desde la literatura especializada por los problemas que pueden conllevar, como la reproducción de noticias falsas y el uso de datos personales (Turner, 2018), así como la banalización de las noticias con preferencia por lo escandaloso (Wodak & Meyer, 2009) y la creciente desconfianza de la población en los medios de comunicación (Ward, 2017), entre otros.

En el caso específico del periodismo digital, materia de la presente investigación, se puede definir como una práctica social transformadora que consiste en seleccionar, interpretar, editar y distribuir información verídica de interés público a varios tipos de audiencias, pero cambiando los géneros y formatos (Steensen & Westlund, 2020). Aunque parece existir un consenso entre los investigadores del hemisferio norte sobre la crisis de la prensa impresa para dar paso a la digital – después de todo, se calcula que existirían más de cien mil medios digitales a nivel mundial (Salaverría, 2019)– la evidencia es poco concluyente para países en vías de desarrollo como lo son varios del hemisferio sur (Suenzo et al., 2020). Pese a ello, es claro que la prensa digital en América Latina ha ido extendiéndose cada vez más, desde el periodismo de investigación, que encuentra en el espacio digital un medio de difusión alternativo a los tradicionales (Rosales Arenas, 2013), pasando por casos específicos de diarios peruanos como La República (Ccencho Díaz, 2020), Trome (Porrás Reyes, 2017) y El Comercio (Alva Rossenouff, 2019), en los que se evidencian distintos niveles de digitalización de los diarios del Perú, y una preferencia creciente por el formato digital, aunque no de forma generalizada a todos los sectores etarios ni demográficos<sup>6</sup>.

### 3.2.3. Género periodístico

Existen diversas propuestas para clasificar los tipos de géneros periodísticos. Por ejemplo, Parratt (2008) propone cuatro macro géneros que varían de acuerdo con la implicación del autor y la función de los textos periodísticos: (i) información, (ii) reportaje, (iii) crónica, y (iv) géneros de opinión.

---

6. Porrás Reyes (2017) argumentó, en su momento, que el público objetivo de la prensa escrita y digital era distinto y, en particular para el diario Trome, la migración mayoritaria de sus lectores al formato digital era poco probable. Este escenario podría haber cambiado en los últimos años, en especial a partir del inicio de la pandemia por COVID-19 en 2020. No obstante, no se cuenta con evidencia de ello.

Años más tarde, Mejía Chang (2012) plantea ocho propuestas de clasificación – incluyendo las de Parratt–, y determina que estas presentan varias semejanzas. Sin embargo, al considerar que son clasificaciones que presentan complejidades en la definición de cuál es la utilidad de las piezas periodísticas, plantea una nueva clasificación que comprende solo cuatro tipos: (i) géneros de opinión, (ii) géneros informativos, (iii) géneros interpretativos, y (iv) elementos complementarios<sup>7</sup>. Específicamente, en el Perú, Ramos (2019) propone una categorización con seis géneros: (i) nota informativa, (ii) informe, (iii) reportaje, (iv) entrevista, (v) crónica, y (vi) géneros de opinión.

La revisión de literatura, entonces, muestra que las propuestas de clasificación son similares en cierta medida, en concordancia con lo concluido por Mejía Chang (2012). Por ello, para efectos de la presente investigación, se opta por una presentación simplificada de la propuesta de Parratt (2008), que distingue tres funciones de los textos periodísticos: informar, interpretar y opinar. La función de informar y la de interpretar se diferencian en la medida que la primera es entendida en el sentido estricto, mientras que la segunda es entendida como una forma de informar, pero haciendo uso explícito de la interpretación. Finalmente, la función de opinar comprende a todos los géneros de opinión, y debe contener opinión explícita. A partir de esta propuesta, el estudio agrupa las funciones informativa e interpretativa por su similitud en el tratamiento de las noticias, considerando así dos funciones de las noticias: informativa/interpretativa, donde se busca comunicar sobre un acontecimiento en específico; y de opinión, donde se promueve el debate y la reflexión sobre alguna problemática y evento social.

### 3.3. La discapacidad en los medios de comunicación

Como se ha señalado, los medios de comunicación tienen una función primordial en la generación de conceptos, significados y estereotipos. Debido a su potencial alcance, tienen además responsabilidad en la mitigación o fortalecimiento de ciertos discursos, como el capacitista (Ramos, 2019); no obstante, son capaces también de modificar el conjunto de estereotipos y prejuicios que contribuyen a la opresión social de las personas con discapacidad (Bogart & Dunn, 2019).

---

7. Si bien Parratt entiende a los reportajes objetivo e interpretativo como distintos en su nivel de interpretación, ambos cuentan con un componente informativo primordial. En cambio, Mejía Chang traza una línea más clara entre ambos tipos de reportajes, categorizándolos en secciones distintas. A su vez, este último argumenta que “noticia” es un término no desdoblable y preferible a “información”.

Ahora bien, se ha estudiado la representación de la discapacidad en los medios de comunicación a partir de diferentes objetos de estudio y estrategias metodológicas. Como resultado, los discursos predominantes varían, pues están sujetos a variables contextuales que modifican sus formas de representación. En esa línea, existe una diversidad de discursos presentes en cada realidad que son utilizados para representar a las personas con discapacidad y su problemática.

Considerando las características de cada discurso, se logró identificar criterios similares que ayudan a sistematizarlos. Por un lado, se observa un rol activo y pasivo por parte de las personas con discapacidad frente a su proceso de inclusión en la sociedad. Es decir, se pone atención al nivel de protagonismo y participación que pueda tener la persona con discapacidad para incidir en su realidad. Por otro lado, también se identificó un rol beneficioso y perjudicial de la persona con discapacidad para la sociedad. Este último hace referencia a los efectos que puede generar el discurso en la persona con discapacidad y en algunos casos promover una segregación de su comunidad. Teniendo en cuenta estas características compartidas por los discursos, se generó la siguiente matriz de doble entrada. Donde el Discurso A, representa los roles activo y perjudicial; el Discurso B, representa los roles pasivo y beneficioso; el Discurso C, representa los roles activo y beneficioso; y finalmente, el Discurso D, representa los roles pasivo y perjudicial.

En ese sentido, para el presente estudio se agruparon distintas representaciones identificadas en la revisión de literatura que dan origen a cuatro discursos predominantes o hegemónicos.

El primer discurso predominante, caracteriza a las personas con discapacidad como peligrosas para la sociedad. Este discurso se identifica en distintos contextos y tipos de discapacidad. Por ejemplo, en China, las personas autistas (Tang & Bie, 2016) y personas con discapacidad psicosocial (Mellifont & Smith-Merry, 2015) son etiquetadas como peligrosas. Mientras, en Perú, se encontró que debido a su condición son percibidas como violentas (Ramos, 2019). En algunos casos, las prácticas de este discurso son asumidas como evidencia de una actitud desviada (Guscinskiene & Zalkauskaite, 2011) por parte de las personas con discapacidad.

**Figura 2***Discursos sobre la persona con discapacidad*

Discurso A. Las personas con discapacidad son peligrosas para la sociedad	Discurso B. Las personas con discapacidad son sujetos de caridad
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Peligrosidad social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Simbolismo</li> <li>• Víctimas</li> </ul>
Discurso C. Las personas con discapacidad son capaces de integrarse positivamente a la sociedad	Discurso D. Las personas con discapacidad son una carga para la sociedad
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pluralismo cultural</li> <li>• Inclusión laboral</li> <li>• Consumidor</li> <li>• Legal</li> <li>• Derechos civiles</li> <li>• Supercrip</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo médico</li> <li>• Institución familiar</li> <li>• Negocio</li> <li>• Vergüenza y silencio</li> <li>• Infantilización</li> <li>• Patología social</li> </ul>

*Elaboración propia*

El segundo discurso predominante presenta a las personas con discapacidad como sujetos de caridad. Así, se puede identificar el simbolismo como representación, donde hay una actitud de condescendencia hacia las personas con discapacidad. Lo cual, en el caso de deportistas con discapacidad, gracias al enfoque de redacción de los diarios, es utilizado para resaltar la discapacidad en lugar de la capacidad profesional de los deportistas (Martínez-Bello et al., 2021). Por último, se distingue la representación de personas con discapacidad como víctimas, el cual propone entender a la persona con discapacidad como digna de simpatía y objeto de trabajo filantrópico (Martínez-Bello et al., 2021). Así, por ejemplo, es posible encontrar noticias en las que las personas con autismo requieren de caridad para tener esperanzas de desarrollo en su vida (Bie & Tang, 2015; Tang & Bie, 2016). Por su parte, en una investigación realizada en Perú se evidenció que una de las representaciones más usuales en las noticias es cuando se concibe a las personas con discapacidad como víctimas de la sociedad, sin proponer necesariamente soluciones para cambiar dicha realidad (Motta, 2018). Así, se evidencia el rol pasivo de las personas con discapacidad cuando son representadas en estos formatos.

El tercer discurso predominante, presenta a las personas con discapacidad como capaces de integrarse positivamente en la sociedad. Aquí, las características del modelo social, donde la persona con discapacidad es entendida como sujeto de derechos y la discapacidad como un rasgo independiente de la persona (Cuesta et al., 2015; Devotta et al., 2013), no son interiorizadas de manera integral. Pese a ello hay una evolución paulatina hacia formas más respetuosas de referirse a este grupo poblacional. De esa forma, en este discurso, se logra observar una actitud reacia frente al modelo médico en las discusiones de personas con discapacidad (Cocq & Ljuslinder, 2020), que persiste en muchos medios (Martínez-Bello et al., 2021). Asimismo, otra representación a detallar es la de pluralismo cultural, en donde la persona con discapacidad es entendida como multifacética, sin prestar atención de forma exclusiva a su discapacidad. Así, por ejemplo, es posible presentar a las personas con discapacidad en aspectos de su vida más allá de su condición de discapacidad (Haller & Zhang, 2014; Martínez-Bello et al., 2021), siendo tratadas de la misma manera que a una persona sin discapacidad (Abwao & Mishra, 2021; Mellifont & Smith-Merry, 2015). A su vez, también se han encontrado noticias que se adscriben a este discurso al referirse a personas con autismo (Prochnow, 2014) y a deportistas con discapacidad (Meléndez-Labrador, 2021), lo que demuestra que sí es posible referirse a las personas con discapacidad sin resaltar únicamente dicha condición.

En la misma línea, otra representación presente en este tercer discurso, aunque poco explorada en la literatura, es la de inclusión laboral, bajo el cual se entiende a la persona con discapacidad como emprendedora, y en búsqueda activa de ofertas de empleo (Guscinskiene & Zalkauskaite, 2011). Vinculado a este, la representación de consumidor interpreta a las personas con discapacidad como un público objetivo rentable para las empresas y sociedad. Bajo esta aproximación, hacer más accesible a la sociedad favorece la integración de las personas con discapacidad al mercado y, por ende, favorece los ingresos de las empresas y la sociedad en su conjunto (Haller, 1995; Mellifont & Smith-Merry, 2015).

También está presente un tipo de representación legal, en donde se encuadra a la persona con discapacidad como sujeto de derechos, mismos que pueden ser demandados y exigidos. Así, esta representación resalta el uso de herramientas legales para salvaguardar los derechos de las personas con discapacidad (Haller, 1995; Haller & Zhang, 2014).

Aunque no es preeminente, varios estudios han identificado la presencia de esta representación en distintos países, como China (Ye & Zeldes, 2020), Kenia (Abwao & Mishra, 2021) y Australia (Mellifont & Smith-Merry, 2015). En la misma línea, se distingue la representación de derechos civiles, el cual trasciende la sola existencia de un marco legal en discapacidad, y propone el entendimiento de la persona con discapacidad más bien como alguien que participa activamente en la defensa de sus derechos (Abwao & Mishra, 2021). Así, las noticias sobre personas con discapacidad pueden evidenciar su lucha por el respeto de sus derechos, por ejemplo, en eventos que promueven la accesibilidad en los servicios y espacios diversos de la sociedad (Fernández- Cid, 2010; Guscinskiene & Zalkauskaite, 2011), pudiendo evidenciarse además en algún tipo específico de discapacidad; por ejemplo: discapacidad psicosocial (Mellifont & Smith-Merry, 2015) o en un tipo determinado de actividad, como el deporte (Meléndez-Labrador, 2021). Pese a lo anterior, algunos estudios han identificado que las personas no perciben que esta representación más progresivo sea utilizada habitualmente en las noticias (Haller & Zhang, 2014), lo que muestra que discursos tradicionales aún se encuentran vigentes.

Asimismo, en este tercer discurso predominante, se puede identificar la representación supercrip, que además se encuentra ampliamente difundida por diversos medios. Esta forma de representación concibe a la persona con discapacidad viviendo una vida normal como resultado de la superación o derrota de su discapacidad, fruto de esfuerzos sobrehumanos o heroicos (Haller, 1995; Haller & Zhang, 2014; Ye & Zeldes, 2020), por ejemplo: deportistas (Beacom et al., 2016; Meléndez-Labrador, 2021; Valsamidou et al., 2011) y veteranos de guerra (Zboray & Zboray, 2019). Otras, en especial personas con autismo, son presentadas como sabias y poseedoras de una inteligencia excepcional (Draaisma, 2009; Prochnow, 2014; Tang & Bie, 2016), lo que termina exotizando a la persona (Martínez-Bello et al., 2021) en el imaginario social.

El cuarto discurso predominante, representa a las personas con discapacidad como una carga para la sociedad. Este discurso puede variar de acuerdo al espacio en el que se desarrolla la persona con discapacidad. Por ejemplo, desde el espacio de la salud, se identifica el modelo médico, donde existe una clara referencia de paciente hacia la persona con discapacidad y, en consecuencia, una obligatoriedad en su rehabilitación (Abwao & Mishra, 2021; Beacom et al., 2016; Haller, 1995; Ye & Zeldes, 2020), mediante el cual finalmente pueda integrarse a la sociedad.

También, bajo este discurso, se suele representar a las personas a partir del diagnóstico (Cocq & Ljuslinder, 2020) o signos (Tang & Bie, 2016) que ayuden a catalogarlas a partir de su discapacidad. En el ámbito familiar, se presta atención a la presencia —o no— del cuidado por parte de la familia hacia la persona con discapacidad y el rol de esta última en la familia (Guscinskiene & Zalkauskaite, 2011). Por último, en el espacio del empresarial, se puede identificar la representación de negocio, la cual se da a partir del costo que genera la persona con discapacidad a la sociedad, las empresas (Haller & Zhang, 2014; Mellifont & Smith-Merry, 2015; Zalkauskaite, 2012) y al estado (Abwao & Mishra, 2021).

En línea con lo anterior, también se distinguen otros tipos de representaciones presentes en las noticias que contienen rasgos estigmatizantes y estereotipados, los cuales son utilizados para representar a las personas con discapacidad como sujetos discriminados y marginalizados (Abwao & Mishra, 2021; Zalkauskaite, 2012). La representación de vergüenza y silencio, que las percibe por medio de un cuerpo y apariencia fuera de la “normalidad” (Cocq & Ljuslinder, 2020) que propician el rechazo del resto de personas. La representación de infantilización, que las presenta por medio de la comparación con infantes (Ramos, 2019), lo cual implica, trasladar las características propias de esta etapa de vida hacia la persona con discapacidad. Frecuentemente se puede visualizar esta representación en noticias sobre personas con autismo (Tang & Bie, 2016). Por otro lado, también se encuentra una representación de patología social, donde se las muestra como una población desfavorecida y en busca de apoyo económico en el estado y sociedad (Abwao & Mishra, 2021; Haller, 1995; Haller & Zhang, 2014; Mellifont & Smith-Merry, 2015). Las formas de apoyo pueden ser materiales o no materiales, por ejemplo, pensiones, organización de conciertos y actividades recreativas (Guscinskiene & Zalkauskaite, 2011); así como provenir de organizaciones no gubernamentales (Ye & Zeldes, 2020) que, sin embargo, realizan estas acciones desde una visión asistencialista.

En ese sentido, el presente estudio se enfocará en analizar los cuatro discursos predominantes tratados en los párrafos previos. El Discurso A, representa a las personas con discapacidad como peligrosas para la sociedad, debido al despliegue de prácticas delictivas y agresivas. El Discurso B, representa a las personas con discapacidad como sujetos de caridad, donde se usa a la discapacidad como motivo para causar lástima.

El Discurso C, representa a las personas con discapacidad como capaces de integrarse positivamente con la sociedad, donde se reconocen sus logros, actividades y acciones de incidencia que realizan. Finalmente, el Discurso D, representa a las personas con discapacidad como una carga para la sociedad, en donde la necesidad de recibir apoyo causa problemas a otras personas y se plantea la discapacidad como algo que debe resolverse en contra de su voluntad.

## 4. Preguntas de investigación

### 4.1. General

- ¿Cómo son representadas las personas con discapacidad en las noticias de los medios digitales periodísticos en el contexto de la COVID-19?

### 4.2. Específicas

- ¿Cuáles son las características del contenido reproducido sobre las personas con discapacidad a través de las noticias de los medios digitales periodísticos durante el contexto de la COVID-19?
- ¿Qué discursos utilizan los medios digitales de comunicación para representar a las personas con discapacidad durante el contexto de la COVID-19?
- ¿Cuál es el modelo de discapacidad reproducido en los discursos de los medios de comunicación escritos durante el contexto de la COVID-19?

## 5. Objetivos

### 5.1. General

- Evaluar la representación de las personas con discapacidad en el Perú a través de las noticias de los medios digitales periodísticos en el contexto del COVID-19.

### 5.2. Específicos

- Analizar las características del contenido reproducido sobre las personas con discapacidad a través de las noticias de los medios digitales periodísticos en el contexto del COVID-19.
- Identificar los discursos que utilizan los medios digitales de comunicación para representar a las personas con discapacidad durante el contexto de la COVID-19.

- o Identificar el modelo de discapacidad reproducido a través de las noticias de los medios digitales periodísticos durante el contexto del COVID-19.

## 6. Metodología

### 6.1. Enfoque

El tipo de enfoque mixto es entendido por Ponce & Pasco (2018) como un enfoque que equilibra las desventajas de un solo enfoque y que potencia la rigurosidad de las investigaciones. Por otro lado, Johnson & Onwuegbuzie (2004) postulan que los métodos mixtos son un conjunto de procesos empíricos y críticos de investigación y que implican la recolección y análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su composición y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio. Hernández Sampieri et al. (2014) manifiestan que la meta de este enfoque de investigación no es reemplazar a la investigación cuantitativa ni a la investigación cualitativa, sino combinar las fortalezas de ambos enfoques, tratando de minimizar las debilidades de ambas.

En ese sentido la investigación tiene una parte descriptiva y otra analítica; por ello se realizará en dos partes, la primera a través del análisis de contenido que es definida como una técnica para estudiar cualquier tipo de comunicación de una manera objetiva y sistemática, esta técnica cuantifica los mensajes o contenidos en categorías y subcategorías para después someterlo a un análisis estadístico (Hernández Sampieri et al., 2014) y la segunda por medio del análisis del discurso que describe, revela o divulga las conexiones que a menudo se encuentran implícitas en los discursos (Mayorga et al., 2009) del mensaje periodístico.

### 6.2. Alcance

El alcance de tipo descriptivo implica, según Saunders et al., (2009) enfocarse en la búsqueda de una imagen clara sobre el fenómeno sobre el cual se desea recoger información. Además, busca caracterizar un fenómeno, un grupo de personas o un objeto de análisis (Núñez et al., 2017). En ese sentido, la presente investigación tiene un alcance descriptivo en la medida que busca conocer los discursos presentes en medios, específicamente en relación con la discapacidad.

### 6.3. Estrategia de investigación

#### 6.3.1. Análisis del contenido

El análisis del discurso es una técnica de investigación que permite realizar inferencias replicables y válidas desde textos (u otros medios, como el arte, los sonidos o las imágenes) al contexto en el que son utilizados (Krippendorff, 2004).

En la medida que la búsqueda de noticias se hizo a partir de una selección amplia de palabras referidas a la discapacidad (inclusivas y no inclusivas, en su uso y significado) y que entre las variables consideradas se encuentran la sección temática, función periodística, género, grupo etario, tipo de discapacidad, y discurso. El análisis de contenido permite asociar las diversas variables con el contexto noticioso en el que son reportadas.

Así, el análisis del contenido se realizó mediante IBM SPSS Statistics 21, aplicando tablas de contingencia a las 15 variables, totalizando 120 cruces entre estas. Para los resultados se evaluaron los residuales tipificados, resaltando aquellos menores o iguales a -2 y mayores o iguales a 2 (  $]-\infty; -2]$  ;  $[2; \infty[$  ). A su vez, el chi cuadrado de Pearson ( $\chi^2$ ) es una prueba de tipo estadístico que permite evaluar relaciones entre variables categóricas (Hernández Sampieri et al., 2014), por lo que también se utilizó al momento de analizar los cruces entre pares de variables.

### *6.3.2. Análisis del discurso*

El análisis del discurso desde una perspectiva crítica se enfoca en el rol que tiene el discurso (usualmente de medios de comunicación o personajes con poder) en aquellas situaciones sociales en las que se producen abusos o afectaciones (van Dijk, 2003).

El presente estudio trasciende la descripción de los datos cuantitativos, y considera como parte de sus variables los tipos de discursos reproducidos por los medios de comunicación digital en el Perú. En ese sentido, la investigación da cuenta de secciones específicas de las noticias en las que se evidencian cuatro formas de representar a las personas con discapacidad: como peligrosas para la sociedad, como sujetos de caridad, como capaces de integrarse positivamente a la sociedad, y como una carga para la sociedad.

### *6.4. Horizonte temporal*

Un estudio longitudinal recolecta información en distintos periodos de tiempo (Ponce & Pasco, 2018). Para la presente investigación, el periodo de tiempo de análisis se enmarca en el contexto del COVID-19.

La recopilación se hizo considerando las noticias desde el 16 de febrero de 2020 hasta el 30 de junio de 2022 (día anterior al inicio de recopilación de noticias). Cabe detallar que la fecha de inicio se seleccionó con la finalidad de contextualizar y recoger información previo al inicio oficial de la pandemia.

Así, se vio por conveniente iniciar la recopilación el 16 de febrero, un mes antes de la declaratoria del Estado de Emergencia Nacional (Decreto Supremo N° 044-2020-PCM). A su vez, el estudio es de tipo panel (Ponce & Pasco, 2018), lo que implica que los diarios utilizados son los mismos desde el primero hasta el último análisis; con lo que los diarios que concentran el total de noticias son El Comercio, La República y Trome.

### 6.5. Muestra de la investigación

El muestreo de esta investigación es de carácter no probabilístico por su forma de abordar el análisis de los diarios. Ponce & Pasco (2018) definen al muestreo no probabilístico como aquel que implica un selección de unidades de observación de acuerdo a criterios establecidos por el propio investigador. En este caso, las unidades de observación fueron escogidas tomando en cuenta a los 3 diarios más consumidos a nivel nacional en proporción al total de noticias mapeadas en el periodo que abarca la investigación.

Para seleccionar las noticias que harían parte del universo muestral, se hizo uso de la herramienta Google News, y se hicieron búsquedas de un total de 282 palabras clave a partir de cuatro fuentes: (a) el conocimiento de los investigadores avalado por su pertenencia al ente rector en materia de discapacidad en el Perú; (b) el Anexo 2 de la Directiva que regula y orienta la gestión de los gobiernos regionales y locales en materia de discapacidad, sobre las pautas para la comunicación y atención a las personas con discapacidad; (c) la Norma Técnica de Salud 127, relativa a la Evaluación, Calificación, y Certificación de la Persona con Discapacidad; y (d) los nombres de las organizaciones de personas con discapacidad registradas por el CONADIS. Adicionalmente, las palabras fueron validadas por seis expertos, dando como resultado la totalidad de palabras clave.

A partir de la búsqueda, se llegó a un universo muestral de 1123 noticias. La muestra final se determinó a partir de un criterio de orden de fecha y muestreo sistemático, y consta de 300 noticias de los tres diarios: El Comercio (158), La República (99) y Trome (43).

Para determinar a los codificadores se realizaron tres pruebas de confiabilidad entre codificadores (intercoder reliability test) a cinco potenciales codificadores, en las que se exigió un alfa de Krippendorff mayor a 0.8 ( $\alpha > 0.8$ ) y un kappa de Cohen mayor a 0.8 ( $\kappa > 0.8$ ).

Tras las tres pruebas, se prescindió de uno de los codificadores potenciales, logrando un acuerdo mayor al 83.89%. Así, las 300 unidades muestrales fueron asignadas de manera equitativa a los cuatro codificadores, teniendo cada uno un total de 75 noticias por codificar.

## 6.6. Operacionalización de variables

Ponce & Pasco (2018) manifiestan que la operacionalización de una investigación consiste en la traducción de los lineamientos generales que fueron incorporados en los objetivos e hipótesis a variables concretas de estudio. En tanto la investigación no considera hipótesis, y tomando en cuenta los objetivos, las variables de la investigación están enmarcadas en los medios de comunicación digitales y los discursos de discapacidad.

La unidad de análisis de esta investigación fue una noticia sobre la representación de la discapacidad en los medios digitales. Para medir las variables asociadas se desarrolló una guía de codificación. En primer lugar se codificó la información de cada noticia, incluyendo enlace, fecha de publicación y diario. En segundo lugar, para describir la forma en que se presenta la noticia, se tiene las siguientes variables: sección temática, titular, y función periodística. En tercer lugar, para identificar a la persona con discapacidad, se tiene en cuenta las variables de género, grupo etario, y tipo de discapacidad. Por último, se aborda el discurso de discapacidad presente en la unidad de análisis. Para más detalle sobre la guía de codificación, puede consultar el Anexo A del documento.

## 7. Análisis de resultados

### 7.1. Descripción de muestra

El presente estudio se enfocó en tres diarios digitales periodísticos: El Comercio, La República, y Trome. La muestra estuvo conformada por 300 noticias, obtenidas desde el marco muestral a través de una selección aleatoria sistemática por cuotas, ordenando las noticias en dos categorías: por diario y orden cronológico de publicación. De las cuales más de la mitad pertenecían al diario digital El Comercio (158), seguido de La República (99), y finalmente Trome (43).

**Tabla 2***Distribución de noticias por Diario*

Diario	Cantidad	Porcentaje
El Comercio	158	52.67%
La República	99	33.00%
Trome	43	14.33%
Total	300	100%

La sección temática otorga una aproximación del tipo de contenido o tema que se asocia a cierto grupo (Constantino et al., 2019). Por la diversidad de secciones temáticas que contemplan los diarios estudiados, se optó por agrupar estas secciones en base al tipo de contenido que exponían cada una (ver Anexo B).

**Tabla 3***Distribución de noticias por Sección Temática*

Sección Temática	Cantidad	Porcentaje
Sociedad	75	25.0%
Entretenimiento	74	24.7%
Internacional	53	17.7%
Ocio	29	9.7%
Otros	23	7.7%
Deportes	15	5.0%
Ciencia y Tecnología	11	3.7%
Regionales	10	3.3%
Bienestar	5	1.7%
Política	3	1.0%

**Tabla 3***Distribución de noticias por Sección Temática (cont.)*

Sección Temática	Cantidad	Porcentaje
Economía	2	0.7%
Opinión	0	0.0%
Total	300	100%

Así, se puede apreciar que las secciones temáticas más frecuentes donde se presentan noticias sobre personas con discapacidad, son: Sociedad (75), Entretenimiento (74) e Internacional (53). Mientras que en Opinión (0), Economía (2) y Política (3) se observa una presencia baja y nula de noticias sobre discapacidad.

Adicionalmente, resulta importante explorar el propósito del mensaje periodístico con el que se informa la noticia. Así, se tiene en cuenta las siguientes funciones periodísticas: informativa o interpretativa, donde la noticia brinda información sobre algún acontecimiento o hecho; y opinión, donde la noticia brinda una crítica sobre una temática o asunto de interés.

**Tabla 4***Distribución de noticias por Función Periodística*

Sección Temática	Cantidad	Porcentaje
Informativo o Interpretativo	298	99.33%
Opinión	2	0.67%
Total	300	100%

### 7.1.1. Identificación de la persona con discapacidad

Una forma de visibilizar a una persona o población es mediante su identificación en el contenido de la noticia (Constantino et al., 2019). En base a la muestra, se observó que hay una mayor representación de hombres (129) que de mujeres (61) en los medios digitales. Asimismo, las noticias donde no se lograba identificar el género de la persona a la cual hacía mención o había la representación de ambos géneros, alcanzaron una representación (110) cercana a la de los hombres. En cambio, para la población no binaria con discapacidad el panorama es distinto, pues no se logró reconocer alguna representación de personas que se identificaran fuera del espectro binario hombre-mujer.

Por otro lado, para conocer la etapa de vida de las personas con discapacidad representadas, se tomó en consideración dos políticas nacionales: la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes, y la Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores. Así, las etapas de vida consideradas fueron: niños, niñas y adolescentes (personas de 0 a 17 años); y adultos mayores (personas de 60 años a más). Estas se revisaron de manera independiente, valorando la presencia o ausencia de cada una. En ese sentido, los resultados muestran menor visibilización de adultos mayores (26) que de niños, niñas y adolescentes (80).

**Tabla 5**

*Distribución de noticias por Grupo Etario*

Etapa de vida	No Aplica		Sí Aplica		Total
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	
Niños, niñas y adolescentes	220	73.33%	80	26.67%	300
Adultos mayores	274	91.33%	26	8.67%	300

En cuanto al tipo de discapacidad, se consideró cinco tipos de discapacidad (física, auditiva, visual, intelectual, psicosocial) y una categoría adicional (discapacidad en general) que dé cuenta de los casos en los que se habla de algún tipo de discapacidad que no ha sido especificada previamente. Aquí, se examinó cada tipo de discapacidad de manera independiente, codificando la presencia o ausencia de cada una. Se constató que la discapacidad física (110) y la psicosocial (64) son las que tienen mayor reincidencia en las noticias.

**Tabla 6**

*Distribución de noticias por Tipo de Discapacidad*

Tipo de Discapacidad	No Aplica		Sí Aplica		Total
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	
Física	190	63.33%	110	36.67%	300
Auditiva	267	89.00%	33	11.00%	300
Visual	269	89.67%	31	10.33%	300
Intelectual	252	84.00%	48	16.00%	300
Psicosocial	236	78.67%	64	21.33%	300
General*	263	87.67%	37	12.33%	300

\*«Discapacidad General», agrupa las situaciones siguientes: i) cuando la noticia no especifica el tipo de discapacidad, ii) uso de términos relacionados a discapacidad (habilidades diferentes, necesidades especiales, entre otros).

## 7.2. Discursos

En base a la codificación de las noticias de acuerdo a los cuatro tipos de discursos, se halló una marcada predominancia del discurso que representa a las personas con discapacidad como capaces de integrarse positivamente a la sociedad, y una escasa presencia de los otros tres discursos analizados.

**Tabla 7***Distribución de noticias por Tipo de Discurso*

Tipo de Discurso	No Aplica		Sí Aplica		Total
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	
Discurso A. Las personas con discapacidad son peligrosas para la sociedad	286	95.33%	14	4.67%	300
Discurso B. Las personas con discapacidad son sujetos de caridad	275	91.67%	25	8.33%	300
Discurso C. Las personas con discapacidad son capaces de integrarse positivamente a la sociedad	149	49.67%	151	50.33%	300
Discurso D. Las personas con discapacidad son una carga para la sociedad	287	95.67%	13	4.33%	300

### 7.2.1. Discurso A: Las personas con discapacidad son peligrosas para la sociedad

El discurso que representa a las personas con discapacidad como peligrosas para la sociedad implica que pueden cometer crímenes o poner en riesgo la seguridad de otras personas (Tang & Bie, 2016) o la de sí mismos (Mellifont & Smith-Merry, 2015). En esa línea, se identificó la presencia de este discurso en 14 noticias, equivalentes al 4.67% del universo muestral. En la siguiente noticia se puede encontrar un ejemplo de este discurso:

#### Figura 3

Noticia que incluye el Discurso A

The image shows a screenshot of a news article from the website 'trome'. The header includes a 'Menú' icon, the 'trome' logo, a 'REGÍSTRATE' button, and a '5 años de Llamada de Atención' badge. The main content area features the word 'ACTUALIDAD' in orange, followed by the article title 'La Victoria: Niña de tres años atacada por loco se recupera y ya pide volver a su casa | VIDEO' in bold black text. Below the title is a short summary: 'La pequeña Romina, que fue herida de un ladrillazo en la cabeza, se recupera favorablemente en hospital. Ya ingiere sus alimentos en hospital y le pidió a su mamá regresar a su casa.' Social media icons for YouTube, Facebook, Twitter, and WhatsApp are visible to the right of the title.

Fuente: Trome (14 de noviembre de 2021)

El titular “La Victoria: Niña de tres años atacada por loco se recupera y ya pide volver a su casa | VIDEO” (Trome, 14 de noviembre de 2021) deja en claro, desde el inicio, una asociación entre un crimen y una persona con discapacidad psicosocial representada como “loco”, quien en el desarrollo de la noticia es definido como “un sujeto con alteraciones mentales” y arguye directamente que, por su “síndrome psicopático”, representa un peligro para la sociedad, por lo que debe ser aprisionado o “internado en un centro de salud mental”. Como se evidencia, el foco de su representación está en su condición de discapacidad, y no en el crimen en sí mismo.

### 7.2.2. Discurso B: Las personas con discapacidad son sujetos de caridad

El discurso que representa a las personas como sujetos de caridad, considera que esta población es merecedora de simpatía y receptora de actos filantrópicos por ser víctimas de la sociedad (Tang & Bie, 2016). De esta manera, se identificó la presencia de este discurso, en 25 noticias, equivalentes al 8.33% del universo muestral. A continuación se presenta un ejemplo (ver Figura 4):

## Figura 4

Noticia que incluye el Discurso B



Fuente: Trome (26 de mayo de 2022)

En la noticia “Pachacamac: Mamita llevaba a hijo con parálisis a terapias y le roban carro” (Trome, 26 de mayo de 2022) se narra que el hijo de la madre de familia tiene discapacidad física. A su vez, el diario informa que la mujer “imploró a los futbolistas de la selección peruana de fútbol, como el jugador Christian Cueva, que la ayuden a continuar con los tratamientos de ‘Franchesco’”. Por lo tanto, se evidencia a la persona como sujeto de caridad, a partir de la asociación que se hace entre la condición de persona y la generación actos de filantrópicos por parte de otras personas. Es importante resaltar, sin embargo, que en este caso existe también una situación de pobreza monetaria por parte de la mujer entrevistada.

### *7.2.3. Discurso C: Las personas con discapacidad son capaces de integrarse positivamente a la sociedad*

El discurso que representa a las personas con discapacidad como capaces de integrarse positivamente a la sociedad, reconoce sus derechos y autonomía (Cuesta et al., 2015), sin que esto implique una apropiación de los mismos. Así, en 151 noticias, equivalentes al 50.33% del universo muestral, se identificó la existencia de este discurso. La Figura 5 ayuda a representar un ejemplo de este discurso.

## Figura 5

Noticia que incluye el Discurso C

TENDENCIAS / Noticias

### **El taller de Jano: la inspiradora historia del joven cocinero con síndrome Down que triunfa en Instagram**

Su postre estrella es el alfajor y recibe decenas de pedidos todas las semanas. Mientras continúa su preparación para convertirse en chef, Alejandro Hermoza ya está ganando clientes a través de sus redes sociales. Desde la cuenta del “Taller de Jano” difunde sus creaciones culinarias y un mensaje cargado de optimismo. Esta es su historia.

Fuente: El Comercio (19 de julio de 2021)

El titular “El taller de Jano: la inspiradora historia del joven cocinero con síndrome Down que triunfa en Instagram” (El Comercio, 19 de julio de 2021) se alinea al discurso que representa a las personas con discapacidad como capaces de integrarse a la sociedad en la medida que se narra la historia de un joven con discapacidad que puede emprender un negocio propio realizando actividades de repostería. Ello implica reconocimiento y normalización de las capacidades de las personas con discapacidad para desenvolverse en la sociedad.

#### *7.2.4. Discurso D: Las personas con discapacidad son una carga para la sociedad*

El discurso que representa a las personas con discapacidad como una carga para la sociedad las percibe como receptoras de apoyo por excelencia, por medio del cual pueden desenvolverse adecuadamente en la sociedad, aunque este requerimiento conlleva un efecto negativo en otras personas. De esta manera, se identificaron 13 noticias (4.33%) de la muestra que reproducen este discurso, entre las cuales resalta la asociación entre la postergación del proyecto vida personal y la realización de labores de cuidado dirigido a personas con discapacidad que integran el círculo familiar. En la Figura 6 se presenta una noticia que evidencia este tipo de discurso.

## Figura 6

### Noticia que incluye el Discurso D



Fuente: *El Comercio* (23 de enero de 2022)

La noticia “¡Amor verdadero! conoce a David Cesar, el hombre que cuida a tiempo completo a Bruna, su esposa en estado vegetal” (*El Comercio*, 23 de enero de 2022), si bien presenta la situación como una demostración positiva por parte de la pareja de Bruna, también replica la idea de que cuidarla conllevó a la pérdida de su empleo.

### 7.3. Características estadísticamente significativas de los hallazgos

Producto de la ejecución de las pruebas de chi-cuadrado ( $\chi^2$ ) mediante tablas de contingencia se obtuvieron 27 resultados estadísticamente significativos ( $p < 0.05$ ). En esta sección se resaltan los más relevantes.

#### 7.3.1. Según discurso

Según el tipo de discurso se tienen las siguientes afirmaciones significativas:

**Discurso A:** Las personas con discapacidad son peligrosas para la sociedad

- o Cuando la noticia usa un discurso que represente a la persona con discapacidad como peligrosa para la sociedad hay más probabilidad de que se refiera a una persona con discapacidad psicosocial. ( $\chi^2 = 16.14$ ,  $p < 0.001$ ; residual tipificado=3.5).

**Discurso B:** Las personas con discapacidad son sujetos de caridad

- o Cuando la noticia usa un discurso que represente a la persona con discapacidad como sujeto de caridad es más probable que se trate de una persona con discapacidad física ( $\chi^2 = 11.53$ ,  $p < 0.001$ ; *residual tipificado*=2.6). A nivel de contenido, es importante destacar la prevalencia del tipo de discapacidad física en la muestra (110; 36.67% del total), así como la existencia de importantes eventos y campañas como la Teletón, enfocada especialmente en niñas, niños y adolescentes con discapacidad física.

**Discurso C:** Las personas con discapacidad son capaces de integrarse positivamente a la sociedad

- o Cuando la noticia se refiere a una persona con discapacidad psicosocial, es más probable que no use un discurso que la represente como capaz de integrarse positivamente con la sociedad ( $\chi^2 = 13.87$ ,  $p < 0.001$ ; *residual tipificado*=2.3).
- o Cuando la noticia no presenta a las personas con discapacidad como capaces de integrarse positivamente con la sociedad es más probable que aparezca en el diario Trome (65.1% de los casos) ( $\chi^2 = 6.19$ ,  $p < 0.05$ ).
- o Cuando la noticia trata sobre una persona con discapacidad general hay menos probabilidades de que no use un discurso que la represente como capaz de integrarse positivamente con la sociedad ( $\chi^2 = 8.65$ ,  $p < 0.01$ ; *residual tipificado*=-2.0).
- o Cuando la noticia trata sobre una persona con discapacidad cuyo género es hombre es más probable que lo represente como capaz de integrarse positivamente con la sociedad (47% de los casos) ( $\chi^2 = 6.65$ ,  $p < 0.05$ ).

### 7.3.2. Según género

- o Cuando la noticia trata sobre una persona con discapacidad cuyo género es hombre es más probable que use un discurso que lo represente como peligroso para la sociedad ( $\chi^2 = 6.01$ ,  $p < 0.05$ , 71.4% de los casos).
- o Cuando la noticia trata sobre una persona con discapacidad cuyo género es hombre hay menos probabilidades de que se refiera al tipo de discapacidad en general ( $\chi^2 = 32.08$ ,  $p < 0.001$ ; *residual tipificado*=-3.0).
- o Cuando la noticia no especifica el género de la persona con discapacidad o se refiere a un colectivo mixto, hay menos probabilidades de que use un discurso en el que se les represente como sujetos de caridad ( $\chi^2 = 12.56$ ,  $p < 0.01$ ; *residual tipificado*=-2.7).

- o Cuando la noticia no especifica el género de la persona o se refiere a un colectivo mixto, hay menos probabilidades de que se refiere al tipo de discapacidad física ( $\chi^2 = 17.68, p < 0.001$ ; *residual tipificado* = -2.6).

### 7.3.3. Según diario

- o Cuando una noticia sobre discapacidad aparece en el diario Trome, hay más probabilidad de que se use un discurso que represente a las personas con discapacidad como sujetos de caridad ( $\chi^2 = 9.49, p < 0.01$ ; *residual tipificado* = 2.3).
- o Cuando una noticia sobre discapacidad aparece en el diario El Comercio, hay más probabilidades de que se encuentre en la sección temática Ocio ( $\chi^2 = 99.96, p < 0.001$ ; *residual tipificado* = 2.2) y en la sección temática Otros ( $\chi^2 = 99.96, p < 0.001$ ; *residual tipificado* = 2.3), que corresponde en buena parte a la revista Mag y otros espacios de miscelánea.

### 7.3.4. Según sección temática

- o Las probabilidades de que una noticia sobre discapacidad se encuentre en la sección temática Sociedad son menores si aparece en el diario El Comercio ( $\chi^2 = 99.96, p < 0.001$ , *residual tipificado* = -3.6), pero mayores si aparece en el diario La República ( $\chi^2 = 99.96, p < 0.001$ , *residual tipificado* = 3.3). A nivel descriptivo, la sección temática Sociedad conforma el 25% de la muestra, siendo la sección con mayor presencia.
- o Cuando una noticia sobre discapacidad aparece en el diario Trome, hay más probabilidades de que se encuentre en la sección temática Entretenimiento ( $\chi^2 = 99.96, p < 0.001$ , *residual tipificado* = 2.6).
- o Cuando la noticia aparece en la sección temática Internacional hay menos probabilidades de que la noticia no sea específica respecto al género de las personas con discapacidad o se refieran a colectividades mixtas ( $\chi^2 = 66.52, p < 0.001$ , *residual tipificado* = -3.5).
- o Cuando la noticia aparece en la sección temática Ocio hay menos probabilidades de que se refiera a un niño, niña o adolescente con discapacidad ( $\chi^2 = 27.99, p < 0.01$ , *residual tipificado* = -2.5); y más probabilidades de que se refiera al tipo de discapacidad auditiva ( $\chi^2 = 20.00, p < 0.05$ , *residual tipificado* = 3.3).
- o Cuando la noticia aparece en la sección temática Sociedad hay más probabilidades de que se refiera a un niño, niña o adolescente con discapacidad ( $\chi^2 = 27.99, p < 0.01$ , *residual tipificado* = 2.5) y de que se refiera al tipo de discapacidad en general ( $\chi^2 = 24.66, p < 0.01$ , *residual tipificado* = 2.5).

- o Cuando la noticia aparece en la sección temática Entretenimiento hay menos probabilidades de que se refiera a un niño, niña o adolescente con discapacidad ( $\chi^2 = 27.99, p<0.01, \text{residual tipificado}=-2.0$ ).
- o Cuando la noticia aparece en la sección temática Ciencia y Tecnología hay más probabilidades de que se haga referencia a personas con discapacidad de género indeterminado o mixto ( $\chi^2 = 66.52, p<0.001, \text{residual tipificado}=3.0$ ).

### 7.3.5. Según edad

- o Cuando la noticia trata sobre niños, niñas y adolescentes con discapacidad hay más probabilidades de que se refiera al tipo de discapacidad psicosocial ( $\chi^2 = 10.02, p<0.01, \text{residual tipificado}=2.4$ ).
- o Cuando la noticia no se refiere a niños, niñas y adolescentes con discapacidad es más probable que se refiera al tipo de discapacidad auditiva (87.9% de los casos) ( $\chi^2 = 4.01, p<0.05$ ).

### 7.3.6. Coexistencia entre discursos

- o Cuando la noticia presenta a las personas con discapacidad como peligrosas para la sociedad hay más probabilidades de que no use un discurso que las represente como capaces de integrarse positivamente con la sociedad ( $\chi^2 = 14.88, p<0.001; \text{residual tipificado}=2.7$ ).
- o Cuando la noticia no presenta a las personas con discapacidad como sujetos de caridad es más probable que use un discurso que las represente como capaces de integrarse positivamente con la sociedad ( $\chi^2 = 5.44, p<0.05, 95.4\%$  de los casos).
- o Cuando la noticia no presenta a las personas con discapacidad como sujetos de caridad es más probable que no use un discurso que las represente como una carga para la sociedad ( $\chi^2 = 3.87, p<0.05, 92.3\%$  de los casos).

## 8. Discusión

### 8.1. Comentario a los resultados

La forma en la que se presenta la noticia puede verse influenciada por los valores de los periodistas y contextos coyunturales, entre otros factores. Por ello, los resultados de los aspectos en que los medios tuvieron potencial enunciativo (las secciones temáticas y las funciones periodísticas) han sido de interés para esta investigación.

La sección temática con más incidencia de noticias sobre discapacidad es Sociedad, lo cual no debería ser sorprendente pues la mayoría de los medios informa sobre los acontecimientos diarios en este espacio. Además, llaman la atención la alta incidencia de noticias con tema Entretenimiento, principalmente en el diario Trome (ello podría revelar que la discapacidad es un tema de interés cuando afecta a una persona famosa por otros motivos); o tema Internacional (donde se puede encontrar, principalmente, notas sobre sucesos virales o tendencias de otras partes del mundo). Asimismo, hay una incidencia bajísima con los temas de Política y Opinión, a pesar de que se analizó un periodo coyunturalmente importante para la revisión y discusión de políticas públicas.

La mayoría de noticias corresponden a funciones periodísticas informativas o interpretativas; mientras solo dos noticias correspondían a la función de opinión, las cuales correspondían a crítica gastronómica y cinematográfica. Es importante señalar que el tipo de contenido abordado en las columnas de opinión estándar (no de crítica cultural) reflejan la importancia pública que se da a ciertos temas, además la necesidad de discutir y reflexionar sobre acontecimientos o medidas que afectan a la sociedad. Debido a ello, resulta preocupante que, en diálogo con los resultados de Sección Temática, los tres medios digitales de comunicación no consideran a la discapacidad como un tema necesario para la discusión en la arena pública y política.

Los resultados de la codificación respecto a las características de las personas representadas nos pueden dar indicios sobre dinámicas de visibilización e invisibilización de ciertas poblaciones en el discurso público. Respecto al género, se logró conocer que la presencia de hombres con discapacidad es un poco más del doble que la de mujeres; desde un enfoque interseccional, se podría notar que las voces de mujeres se encuentran subrepresentadas en espacios mediáticos como la prensa digital, a pesar de tener problemáticas específicas que presentar a la sociedad para buscar soluciones, como las brechas causadas por las labores de cuidado o la falta de accesibilidad para el desarrollo de su maternidad. No se identificó ninguna persona con discapacidad de género no binario, con lo cual surgen muchas dudas: ¿están siendo los movimientos por la diversidad de género inclusivos con las personas con discapacidad? ¿Son los colectivos por la discapacidad abiertos a las personas no binarias? ¿Conoce la prensa la importancia de atender las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad por múltiples factores?

De otra parte, la representación de niñas, niños y adolescentes fue mucho mayor que la de personas adultas mayores. Sobre el primer grupo se informó en 26.6% de la muestra, mientras que sobre el segundo grupo, solo en menos del 10%. Esto llama la atención pues los adultos mayores representan al 52.7% de la población con discapacidad (2022), por lo que podríamos pensar en la necesidad de visibilizar más sus problemáticas en los medios digitales.

En la misma línea, los tipos de discapacidad física (36.67%) y psicosocial (21.33%) aparecieron de manera más recurrente en las noticias. Sobre la discapacidad psicosocial, resulta interesante detallar que su alta incidencia se dio en un contexto donde su relevancia aumentó como consecuencias de las crisis y el confinamiento por la pandemia. En contraste, los tipos de discapacidad con menor presencia fueron la discapacidad visual (10.33%) y la auditiva (11.00%). Con base en datos de abril de 2022 del Registro Nacional de la Persona con Discapacidad, el 13.3% de registrados tiene deficiencia de la visión el 10.2% deficiencia de la audición, con lo que las personas con lo que se observa una subrepresentación de la discapacidad visual y una leve sobrerrepresentación de la discapacidad auditiva.

La información recabada sobre los discursos planteó un desafío debido a que el consenso académico respecto a la conceptualización de discursos sobre representación de personas con discapacidad se encuentra en desarrollo. No obstante, el presente estudio ofrece una propuesta de discursos a partir de la evidencia disponible. En ese sentido, a partir de los hallazgos se resalta que el discurso que representa a las personas con discapacidad como capaces de integrarse positivamente con la sociedad predomina ampliamente sobre los otros discursos, en contraste con la evidencia previa en Perú que sugería más bien una prominencia de discursos menos inclusivos (Motta, 2018). Esto evidencia un cambio discursivo de los medios al momento de representar a las personas con discapacidad. Sin embargo, aún existen noticias con discursos que representan a las personas con discapacidad como peligrosas para la sociedad y como sujetos de caridad, que continúan reproduciendo estereotipos que limitan la integración plena de las personas con discapacidad.

En particular, dos grupos (y quienes se encuentren en la intersección entre ambos) tienen mayores probabilidades de verse estigmatizados por la prensa analizada, según los análisis estadísticos que se realizaron para este estudio.

Se trata de los hombres con discapacidad y las personas con discapacidad psicosocial, a quienes se ha representado (con marcada reiteración) como peligrosos, un discurso que, sin la presencia de representaciones que avalen lo contrario, promueven la adopción de actitudes segregatorias por parte de los demás. La evidencia muestra que los hombres con discapacidad suelen ser representados con visiones estigmatizadas y negativas más habitualmente que las mujeres, y son menores los esfuerzos de los medios de comunicación para promover sentimientos positivos hacia personas con discapacidad cuando son del género masculino (Whitley et al., 2015). Sobre las personas con discapacidad psicosocial, nuestros resultados son lamentablemente coincidentes con los de otros estudios (Mellifont & Smith-Merry, 2015; Ramos, 2019; Tang & Bie, 2016), por lo que podría pensarse, para futuras investigaciones e intervenciones, en la necesidad de observar qué se está haciendo al respecto en el extranjero.

El objetivo de obtener resultados en las variables analizadas ha sido obtener una vista panorámica de las maneras en que los medios reportan sobre las personas con discapacidad, y con este insumo, luego de lo cual se procedió a analizar la coexistencia de variables con el fin de identificar situaciones sistemáticas que puedan ser sujeto de intervención. Con esto, no es nuestro deseo como investigadores establecer la pertinencia de discursos negativos o positivos en sí mismos, pues reconocemos que la prensa tiene la obligación de reportar de lo que sea más relevante en la realidad social; pero sí consideramos de vital importancia que no se pierda el balance en las representaciones. Como señaló William Randolph Hearst, uno de los pioneros de la industria periodística,

La gente está interesada en lo fundamental: amor, romance, aventura, tragedia, misterio. El mundo no es todo dulzura y luz, no todo está bajo la luz del sol. Hay tormentas y oscuridad.

Hay sufrimiento y muerte. Quien pinta el mundo debe pintar tanto las sombras profundas como las luces brillantes. (Hearst, citado por Altschull, 1990. Traducción libre)

## 8.2. Recomendaciones de política

En base a los análisis de resultados, se describen 2 principales recomendaciones de política:

### *8.2.1. Recomendación 1: Incidencia en medios de comunicación*

**Prioridad:** Media

**Temporalidad:** Mediano plazo

**Responsables:** Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS); Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP); Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)

**Justificación:** Como ha evidenciado la investigación, el discurso de que las personas con discapacidad son capaces de integrarse positivamente a la sociedad es predominante en los tres diarios de mayor lectoría del país. Sin embargo, los otros tres discursos permanecen presentes en un número relevante de noticias. Por lo tanto, es preciso incidir en los medios de comunicación para promover una presentación plenamente inclusiva de las noticias.

**Descripción:**

- Capacitación o asistencia técnica en comunicación inclusiva en discapacidad dirigida a medios de comunicación. Esto tiene como fin evitar discursos no inclusivos, en tanto influyen en la opinión de la población en general.
- Promover la inclusión de avisos de contenido (*trigger warning*). Algunas noticias (como las que incluyen un discurso que representa a la persona como peligrosa para la sociedad) presentan lenguaje violento y explícito que podrían desencadenar una afectación a personas con discapacidad psicosocial.
- Elaboración de una guía de recomendaciones de redacción en materia de discapacidad.
- Promover los espacios de encuentro entre especialistas, organizaciones y periodistas.

**Implementación y retos:** Esta recomendación cuenta con múltiples aristas: el fortalecimiento de capacidades de periodistas, la exposición a los mismos a la agenda de la población con discapacidad, y la promoción de la accesibilidad en los soportes mediáticos. Dado que la libertad de prensa no debe ni puede ser afectada por esta intervención, la estrategia de acercamiento a los medios desde el CONADIS, el IRTP, y el MTC deben proponerse como una oportunidad de actualización profesional para periodistas y editores, con lo cual se podría garantizar su interés. La presencia de expositores que sean especialistas en discapacidad y líderes de organizaciones de personas con discapacidad como parte del equipo formativo es deseable para amplificar su visibilidad, y para que puedan ser considerados por los periodistas como fuentes a futuro. Se recomienda además que la dinámica de este evento permita espacios de interacción entre ponentes y periodistas para garantizar la interacción entre los mismos.

La guía de comunicación inclusiva debe recoger las recomendaciones de los múltiples ejemplos disponibles a nivel internacional, plantearse de modo práctico (en lo posible, con *checklists*) y ser sensibles tanto a terminología como a cuestiones del soporte (permitir la adaptación del tamaño del texto, trabajar con contrastes adecuados para la visibilidad, posible implementación de versiones en lengua de señas o lenguaje sencillo, adición de advertencias de contenido o *trigger warnings*, entre otros).

**Efectos de su aplicación:** la inclusión de avisos de contenido sumada a la capacitación en comunicación inclusiva y a una guía de recomendaciones de redacción espera lograr cambios positivos y tangibles en la presentación de noticias relativas a la discapacidad, así como en la representación de la discapacidad en los discursos mediáticos que ayuden a formular conceptos alineados al modelo social en la sociedad en general. Se espera que los espacios de encuentro también brinden la oportunidad para incidir, desde los colectivos, los especialistas y la misma CONADIS, en la agenda mediática sobre temas de discapacidad.

### 8.2.2. Recomendación 2: Incidencia política-institucional

**Prioridad:** Alta

**Temporalidad:** Mediano - Largo plazo

**Responsables:** Gobiernos Regionales, Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS).

**Justificación:** Los medios digitales conforman una ventana importante para promover la participación ciudadana y el interés político en temáticas como la discapacidad. De acuerdo a los resultados de la investigación, los artículos de Opinión apenas lograban representar el 1%. En ese sentido, se debe incidir en generar una discusión crítica reflexiva sobre la discapacidad, con la finalidad de colocar y revalorar el carácter público de la temática.

**Descripción:**

- Promover el debate en torno a la temática de discapacidad. Estos espacios multiactor, además de tener como principal promotor al Estado, deben servir para desarrollar agendas en conjunto y debatir temas prioritarios para que las personas con discapacidad puedan desarrollarse adecuadamente.
- Incidir en la inclusión de asignaturas sobre discapacidad en los currículos y programas de formación técnica y superior, en el marco de la Ley 29973: Ley General de la Persona con Discapacidad.

**Implementación y retos:** Promover la discusión pública y política sobre discapacidad, puede implicar una serie de acciones. Las estrategias de participación ciudadana, como la conformación de mesas de diálogo, son necesarias para conocer la realidad de la población. Pese a las deficiencias institucionales de organizaciones de personas con discapacidad, estas canalizan demandas y operan como fuentes valiosas de información a nivel local. De esta manera se valoriza este conocimiento para luego ponerlo a disposición de las agendas públicas y gubernamentales. Para amplificar la visibilidad de estos espacios, se recomienda integrar esta recomendación con la anterior, buscando la presencia de medios de comunicación en estos espacios.

**Efectos de su aplicación:** Se espera que la realización de mesas de diálogo motive la discusión local y fortalezca la institucionalidad de las organizaciones de personas con discapacidad frente a otros actores políticos. La visibilidad de estas acciones a través del contacto con la prensa tiene la finalidad de que esta pueda identificar organizaciones y liderazgos de personas con discapacidad con quienes luego puedan entrar en contacto directamente. Del cual, finalmente, se puede poner en práctica acciones de incidencia en la inclusión de asignaturas sobre discapacidad en los currículos y programas de formación técnica y superior.

### 8.3. Investigaciones a futuro

El estudio investiga la representación de la discapacidad en medios digitales desde la identificación de discursos en las noticias. En esta sección se propondrán dos vías para expandir estos resultados.

Desde una perspectiva territorial, la investigación considera los tres diarios de mayor lectoría a nivel nacional. No obstante, la estadística (CPI, 2021) incluye resultados de 9 regiones del país, siendo que en varios de los casos los tres diarios más leídos son distintos a los considerados para el presente estudio. Esto da cuenta de que las fuentes de información de las personas es diversa según su lugar de residencia, lo que puede implicar una reproducción distinta de los discursos sobre discapacidad en comparación con los tres diarios hegemónicos a nivel nacional. Profundizar la investigación en este sentido permitirá una mejor comprensión de los discursos sobre discapacidad desde una perspectiva territorial.

El estudio analiza los discursos presentes en las noticias, pero no considera la percepción que tienen los receptores de esta información, en particular las personas con discapacidad que leen estos diarios. Por lo tanto, una segunda vía de profundización es enfocarse en la percepción de las personas con discapacidad sobre el discurso, para posteriormente identificar el efecto real de los discursos sobre la población, esto es, la prominencia de los discursos, sea por una alta cantidad de apariciones, lo que los hace visibles; o por la baja incidencia, que los hace resaltar las pocas veces que aparecen (Boswijk & Coler, 2020).

#### 8.4. Limitaciones del estudio

El estudio se enfocó en analizar la representación de personas con discapacidad en tres medios digitales. Así, se considera las diferencias de diarios digitales y diarios impresos; más aún en el contexto del COVID-19, por ejemplo la recurrencia de publicación (Lázaro-Rodríguez & Herrera-Viedma, 2020) y el público objetivo. Esto es reconocido como una limitación ya que conocer el alcance de la noticia es importante en la interpretación de resultados sobre discursos. Por lo cual, sería importante incluir variables, como número de vistas por cada noticia, que nos ayuden a superar la limitación anterior. Asimismo, se tiene presente la necesidad de incluir una muestra representativa a nivel nacional. Debido a la limitación de variables regionales en las noticias digitales, el estudio se restringe a dar conclusiones generales sin que estas, necesariamente, respondan a las particularidades de cada contexto. Finalmente, existe un débil consenso en la literatura sobre la conceptualización de los discursos sobre discapacidad. No obstante, se espera que la propuesta exploratoria de discursos realizada en el presente estudio, sirva de base para estudios posteriores de representatividad.

### 9. Conclusiones

El presente estudio realizó una descripción sobre los discursos que se utilizan para representar a las personas con discapacidad. Para delimitar la búsqueda se seleccionaron los tres medios digitales periodísticos más leídos y una lista de 282 palabras clave validadas por expertos. Asimismo, cabe destacar que, dado el horizonte temporal de más de dos años de la investigación, esta brinda evidencia que solo un grupo reducido de estudios ha logrado.

La investigación evidencia que, dada la presencia predominante del discurso que representa a las personas con discapacidad como capaces de integrarse positivamente a la sociedad, el modelo social de la discapacidad se encuentra aún en desarrollo en las noticias digitales peruanas.

Es decir, desde los medios aún no hay una apropiación integral de lo que implica la temática de discapacidad. Asimismo, aunque en menor proporción, se sigue reproduciendo discursos que deslegitiman la agencia de las personas con discapacidad y, a su vez, generan barreras actitudinales que limitan su inclusión en la sociedad. Tal es el caso de las personas con discapacidad psicosocial, a quienes se las representa como personas poco confiables e impredecibles, lo que promueve actitudes de desconfianza y extremo cuidado al momento de interactuar con estas personas. Además, desde un enfoque de género, resulta interesante ver la asociación de actitudes violentas en hombres con discapacidad; lo cual refleja que, como en la población sin discapacidad, hay una necesidad de desplegar este tipo de prácticas para construir su identidad (Calzetta, 2020).

Los resultados obtenidos también dan cuenta de una mayor visibilidad de la discapacidad física y psicosocial, respondiendo en este último caso a recomendaciones y circunstancias que trajo consigo la COVID-19 como el aislamiento social obligatorio, la falta de interacción física y el disfrute de espacios públicos. Asimismo, la forma en la cual se visibiliza a las personas con discapacidad sigue ciertos patrones en algunos medios, que tienden a utilizar con mayor recurrencia algún tipo de discurso y enmarcarlas en una sección temática en específico.

Por último, la poca recurrencia de noticias sobre discapacidad en las secciones de Política y Opinión dan indicios de que, desde los medios, la discapacidad aún no se percibe como un asunto público y, más bien, sugiere que la temática no es de interés para la discusión en las agendas de gobierno y políticas, por lo cual es preciso incidir en estas desde las entidades competentes.

En ese sentido, las investigaciones futuras que consideren enfoques territoriales y las percepciones de los receptores de los discursos evidenciados en las noticias, generarán mayor calidad de evidencia para el proceso de toma de decisiones.

## ANEXOS

### Anexo A: Guía de codificación

La presente guía de codificación se enmarca en la investigación titulada: “La representación de las personas con discapacidad en el Perú en las noticias de los medios digitales periodísticos en el contexto del COVID-19”. Esta brinda las consideraciones e instrucciones para realizar la codificación de cada noticia (unidad de observación).

#### 1. Consideraciones Generales

A continuación, se describe el proceso de muestreo de la investigación, se detalla la herramienta para codificar las mismas y, finalmente, se explica el procedimiento a seguir en caso surjan dudas.

##### 1.1. Sobre el muestreo de la investigación

El muestreo de la investigación se realizó de acuerdo a las siguientes etapas. Primero, se identificó los medios digitales periodísticos más leídos en Lima Metropolitana y las principales ciudades del Perú en el 2021, a saber, El Comercio, La República y el Trome (CPI, 2021; Statista, 2021).

Segundo, se construyó una lista de 282 palabras relacionadas a la discapacidad, inclusivas y no inclusivas, en base a tres fuentes de información: i) el Anexo N° 2 de la Directiva que Regula y Orienta la Gestión de los gobiernos Regionales y Locales en Materia de Discapacidad (Resolución de Presidencia N° D000037-2021-CONADIS-PRE), ii) el Anexo No 1 de la Norma Técnica para la Evaluación, Calificación y Certificación de la Persona con Discapacidad (Resolución Ministerial N° 981- 2016/MINSA) y iii) la base de organizaciones a enero del 2022 del Observatorio Nacional de la Discapacidad. Adicionalmente, por medio de un proceso inductivo, se incluyó una lista de términos conocidos por el equipo investigador. Una vez construida la lista, la misma fue validada por expertas y expertos de la academia y el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad.

##### 1.2. Sobre la herramienta de codificación

La codificación de las noticias se realiza empleando la herramienta Google Forms. Cabe destacar que por cada noticia se debe completar un formulario.

El formulario está dividido en tres secciones. En la primera, se ubican las variables que ayudan a identificar al codificador así como características generales de la noticia, para así poder distinguirla de las demás. Luego, en la segunda, se presenta a las variables que analizan el diferentes elementos de encuadre de las noticias. Finalmente, la tercera sección se ocupa de describir a la persona o personas con discapacidad que son representadas en la noticia y el discurso de discapacidad presente en la noticia.

##### 1.3. Sobre el procedimiento en caso de dudas

Cuando se presenten dudas durante la codificación de las noticias, se debe considerar lo siguiente:

- Evitar suponer, inferir o extrapolar el contenido cuando no sea preciso; en lugar de ello, se debe seguir la información explícita que contiene la noticia.

- Considerar que cuando se tenga la duda entre la selección de dos valores de una variable nominal, donde los valores sean Sí y No, se debe seleccionar No, e indicar que hubo una duda en la sección de comentarios al final del formulario.

Cabe resaltar que cuando haya alguna duda o comentario adicional, el formulario cuenta con un espacio libre al final, para poder detallarla.

## 2. Identificación del ítem (noticias)

A continuación, se detalla las consideraciones para codificar la información general de las noticias que permite distinguirlas; así como identificar a los codificadores, lo cual es fundamental para la aplicación del *intercoder reliability*<sup>10</sup> a fin de garantizar la homogeneidad en el criterio de codificación.

### V1. Código del codificador:

En este campo se debe escribir las iniciales del codificador. Por ejemplo, si su nombre fuese Gian Medina, se debe escribir GM.

### V2. Código correlativo:

En este campo se debe escribir el número correlativo del formulario que cada uno de los codificadores ha completado a fin de identificar las unidades de observación. Para lo cual se debe copiar el Código Correlativo de la lista de ítems<sup>11</sup>.

### V3. Enlace:

En este campo se debe copiar y pegar el enlace de la noticia.

### V4. Diario:

En este campo se debe seleccionar el valor de acuerdo al medio digital periodístico que publicó la noticia, según el siguiente detalle:

1. El Comercio
2. La República
3. Trome

### V5. Fecha:

En este campo se debe escribir el día en que la noticia fue publicada usando el formato DD/MM/AAAA facilitada por Google Forms. **Se recomienda copiar la fecha brindada en la lista de ítems.** Por ejemplo, si la noticia fue publicada el 15 de junio del 2020, se debe escribir 15/06/2020.

## 3. Encuadre de la noticia:

Las siguientes variables tienen como objetivo describir la forma en que el diario ha presentado el acontecimiento. Se refiere a aspectos de forma de la noticia.

### V6. Sección temática:

En este campo se debe seleccionar el valor de acuerdo a la sección a la que pertenece la noticia según el medio. Para tener mayor detalle sobre la clasificación de las secciones temáticas, se recomienda ver Anexo B. Este apartado se puede encontrar, visualmente, de la siguiente manera:

---

10. Marco de codificación que se utilizará para dar consistencia y validez al trabajo de cada codificador.

11. La «lista de ítems» hace referencia a las noticias recopiladas y sistematizadas en los siguientes campos: Código Correlativo, Diario, Fecha, Link, y Titular.

El Comercio	 <p><b>El Comercio</b> <span>SUSCRÍBETE</span></p> <p>PUBLICIDAD</p> <p><b>ECONOMÍA / Análisis</b></p> <h3>Proyecto de ley busca que trabajadores del sector público no reciban salario menor a la RMV</h3> <p>Iniciativa de Betssy Chávez no toma en cuenta que la remuneración mínima ya es aplicable a todos los trabajadores. El régimen 276 es el único que no estaría dentro del alcance del alza de la RMV. Sin embargo, se aplica a través de la negociación colectiva.</p>
La República	 <p><b>La República</b></p> <p><b>POLÍTICA</b> <span>14 AGO 2022   11:29 h</span></p> <h3>Betssy Chávez sobre la baja aprobación del Congreso: "Es nuestra culpa porque no hemos generado diálogo"</h3> <p>La ministra de Cultura también afirmó que "si la clase política, en estos momentos, no se da cuenta de que debe dejar de tirarse piedras", entonces está en una situación "muy grave".</p>
Trome	 <p><b>trome</b> <span>REGÍSTRATE</span> <span>¡Gana la semana ganadora!</span></p> <p>PORTADA • ÚLTIMAS NOTICIAS • ACTUALIDAD • ESPECTÁCULOS • VIDEOS • DEPORTES • ELIMINATORIAS</p> <p>PUBLICIDAD</p> <p><b>ESPECTACULOS</b></p> <h3>Gisela aclara que Yahaira Plasencia, Michelle Soifer, Susan y Ruby no son coaches: "Son reinas"</h3> <p>La popular 'señito' remarcó que las cantantes son "reinas" aunque no explicó en qué consistiría su puesto.</p>

**V7. Titular:**

En este campo se debe copiar y pegar el titular de la noticia. Se recomienda pegar la información brindada en la lista de ítems.

**V8. Función periodística:**

En este campo se debe seleccionar el valor de acuerdo a la función del contenido de la noticia; es decir, el propósito del mensaje periodístico que contiene cada enlace. Sobre la firma: algunos reporteros firman sus notas informativas o reportajes, pero esto no implica que se trate de artículos de opinión. Estos se identifican por la presencia de opiniones personales en el texto.

La codificación se realizará según el siguiente detalle:

1. Informativo o Interpretativo: noticias que dan cuenta de información sobre acontecimientos. Puede tratarse de notas informativas, reportajes, crónicas, entre otros. La principal diferencia con los géneros de opinión es que no están marcadas como tal. Pueden contener opiniones de diferentes fuentes, para desarrollar un suceso en específico.
2. Opinión: comprende la editorial, la crítica, y las columnas. Su función es, explícitamente, la de opinar. A veces responde a algunas de las preguntas indicadas en las otras dos funciones previas. El editorial no suele ir firmado, pero la mayoría de las críticas y todas las columnas, sí.

**4. Identificación de la persona con discapacidad**

Las siguientes variables se refieren de manera objetiva a la persona o personas con discapacidad que aparecen en la noticia. Debe completar esta sección con la información presente en el contenido de la noticia, incluyendo palabras.

Las imágenes y elementos multimedia se pueden considerar solo en la medida que no sean referenciales, sino del acontecimiento relatado.

**V9. Género**

En este campo se debe seleccionar el valor de acuerdo a las características de la persona o personas con discapacidad de las que se habla en la noticia, según al siguiente detalle:

1. **Masculino:** Cuando se presenta a una persona o varias personas de características masculinas.
2. **Femenino:** Cuando se presenta a una persona o varias personas de características femeninas.
3. **Otros:** Cuando se presenta a una persona o varias personas de características no binarias.
4. **Indeterminado/mixto:**
  - a. Cuando los términos y señales usadas no permiten establecer claramente si se trata de un colectivo exclusivamente de hombres o mujeres. Ejemplo: Tres *personas con discapacidad* crearon una empresa.
  - b. Cuando se trata de un colectivo mixto. Ejemplo: Alondra, una estudiante de cuarto ciclo de ingeniería forestal con hipoacusia, y Javier, quien estudia psicología y es ciego, son los nuevos representantes estudiantiles ante la Asamblea Universitaria.

**V10. Grupo Etario:**

Buscamos identificar la presencia o ausencia de dos poblaciones especialmente vulnerables: los niños, niñas y adolescentes, y los adultos mayores.

Cabe resaltar que si la noticia no detalla la edad o etapa de vida de la persona o personas con discapacidad, se debe seleccionar el valor 0 en todas las opciones. Asimismo, se puede presentar más de una etapa de vida en una misma noticia.

**V10.1. Infantes, niños, niñas y adolescentes (0-17 años)**

Términos que pueden incluirse: niño, infante, “el pequeño”, joven, escolar (si no entra en conflicto con otras menciones de edad), entre otros. Considerar la edad enunciada en números, de estar presente.

- 1. No aplica
- 2. Sí aplica

**V10.2. Adultos mayores (60 a más años)**

Términos que pueden incluirse: ancianos, abuelos, “personas mayores”, viejitos, entre otros. Considerar la edad enunciada en números, de estar presente.

- 1. No aplica
- 2. Sí aplica

**V11. Tipo de discapacidad:**

En este campo se debe seleccionar el valor de acuerdo al tipo de discapacidad que se aprecia en la noticia, que puede ser física, auditiva, visual, del habla, intelectual o psicosocial. Ahora bien, el contenido textual de la noticia debe ser suficiente para identificar el tipo de discapacidad o discapacidades, sin considerar imágenes o videos complementarios. Por ejemplo, si una noticia narra cómo las personas con discapacidad se ven afectadas por el incremento de la canasta básica familiar, no se debe asumir a qué tipo de discapacidad o discapacidades hace referencia, por lo que se debe seleccionar el valor 1 en “Discapacidad en general” (V12.7).

Asimismo, cabe precisar que la “multidiscapacidad” es la presencia de más de un tipo de discapacidad en una persona, pero **señalada de manera general**. Por ejemplo, una persona que es sordociega tiene una multidiscapacidad, pero la codificación se realizará de la siguiente manera:

Si el texto dice...	Codificar:
<p>Mariana es una mujer sordociega de 30 años.</p> <p><i>Se indica específicamente los tipos de discapacidad (sordera y ceguera).</i></p>	<p>V15.1. Discapacidad física: 0  <b>V15.2. Discapacidad auditiva: 1</b>  <b>V15.3. Discapacidad visual: 1</b>                      V15.4. Discapacidad intelectual: 0                      V15.5. Discapacidad psicosocial: 0                      V15.6. Discapacidad en general: 0</p>

Si el texto dice...	Codificar:
<p>Mariana es una mujer con multidiscapacidad de 30 años.</p> <p><i>No se indica específicamente los tipos de discapacidad.</i></p>	<p>V15.1. Discapacidad física: 0  V15.2. Discapacidad auditiva: 0  V15.3. Discapacidad visual: 0  V15.4. Discapacidad intelectual: 0  V15.5. Discapacidad psicosocial: 0  <b>V15.6. Discapacidad en general: 1</b></p>
<p>Mariana es una mujer con multidiscapacidad de 30 años. Desde los 5 años no puede ver, y desde los 9 tampoco oye.</p> <p><i>Se usa el término "multidiscapacidad", que no es específico, pero más adelante se dan detalles de las condiciones que tiene.</i></p>	<p>V15.1. Discapacidad física: 0  <b>V15.2. Discapacidad auditiva: 1</b>  <b>V15.3. Discapacidad visual: 1</b>  V15.4. Discapacidad intelectual: 0  V15.5. Discapacidad psicosocial: 0  V15.6. Discapacidad en general: 0</p>

### V11.1. Discapacidad física

Se presenta cuando las condiciones y el estado físico de una persona impiden la plena funcionalidad del sistema motriz.

- Se incluye también a las situaciones en que el funcionamiento de un órgano o sistema está comprometido. Ejemplos: enfermedad de Parkinson, epilepsia (sistema nervioso), secuelas de colostomía (sistema digestivo), esclerosis.

1. No aplica
2. Sí aplica

### V11.2. Discapacidad auditiva

Ocurre cuando la persona tiene limitaciones en la capacidad auditiva, sea que no pueda hacerlo o lo haga limitadamente con el apoyo de algún dispositivo.

1. No aplica
2. Sí aplica

### V11.3. Discapacidad visual

Ocurre cuando la persona tiene limitaciones en la capacidad visual, sea que no pueda hacerlo o lo haga limitadamente con el apoyo de algún dispositivo.

1. No aplica
2. Sí aplica

### V11.4. Discapacidad intelectual

Se presenta cuando la persona tiene inconvenientes para aprender; debido, en gran medida, a la falta de condiciones adecuadas. Algunos ejemplos de términos a encontrar en este apartado son: retardo mental, retardado, problemas cognitivos.

1. No aplica
2. Sí aplica

### V11.5. Discapacidad psicosocial

Se desarrolla cuando la persona tiene restricciones para relacionarse con otras personas y no se aseguran las condiciones óptimas que faciliten el relacionamiento o adaptación.

- El autismo, por sí mismo, debe clasificarse en esta categoría. Si, adicionalmente, se menciona que la persona tiene dificultades intelectuales o de otra índole, se pueden codificar también.
- La esquizofrenia se cataloga como discapacidad psicosocial.
- La mención a trastornos de la salud mental y términos derivados (condiciones, problemas, etc.) se catalogan como menciones a discapacidad psicosocial.

1. No aplica

2. Sí aplica

### V11.6. Discapacidad en general

Esta opción está habilitada para señalar que la noticia habla de alguna forma de discapacidad que no ha sido especificada. Ejemplos: términos como “habilidades diferentes”, “necesidades especiales”, “discapacidad”, “multidiscapacidad”, “estudiantes de Educación Básica Especial”.

- *Cabe precisar que, si en caso se marca 2 en este apartado, se marca 1 por defecto en los demás valores del apartado V11.*

1. No aplica

2. Sí aplica

En caso de que la noticia especifique un tipo de discapacidad y haga mención a términos de discapacidad en general, se presta atención sobre la población involucrada o afectada que refiere la noticia.

### V12. Discursos de discapacidad:

En este campo se debe seleccionar el valor de acuerdo al discurso mediante el cual se representa a la persona o personas con discapacidad. Esta variable sirve para identificar el patrón discursivo predominante que usan los medios digitales periodísticos para referirse a las personas con discapacidad. No todas las noticias van a presentar alguno de los discursos señalados.

#### V12.1: Tipo A: Las personas con discapacidad son peligrosas para la sociedad

Este discurso se encuentra en noticias que contengan los siguientes elementos:

- Personas con discapacidad que cometen crímenes contra otros o los agreden
- Personas con discapacidad que se muestran como poco confiables (provocan estafas, engañan a alguien, roban)

1. No aplica

2. Sí aplica

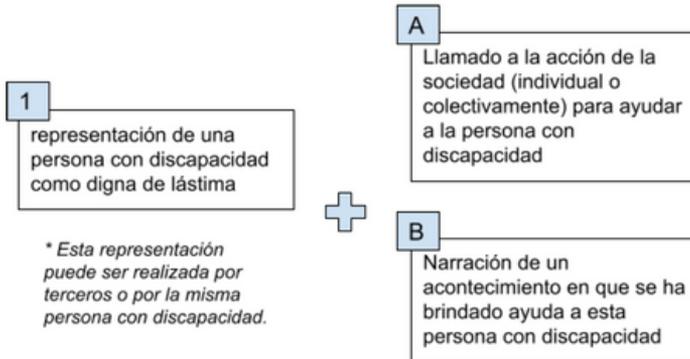
#### V12.2: Tipo B: Las personas con discapacidad son sujetos de caridad

Este discurso se encuentra en noticias que contengan los siguientes elementos:

- Personas con discapacidad que son presentadas como víctimas (de otras personas o situaciones sistémicas) para una causa en particular, como la Teletón, por ejemplo.
- Personas cuya discapacidad se presenta como un motivo para sentir lástima.
- Personas que son presentadas con el fin de pedir apoyo económico, político o de otra índole, para ellos mismos o una causa particular, por motivo de su discapacidad.

Este discurso suele apelar a individuos, aunque también al Estado, pero debe enfatizarse que el motivo por el cual se solicita el soporte es la lástima.

Esta fórmula comprende la suma de dos elementos:



Ejemplos:

- 1A: Una mujer con discapacidad visual pide ayuda; frente a su situación de pobreza y su condición de discapacidad, requiere de víveres y una pensión.
- 1B: Representantes de una olla común para un colegio de educación básica especial recibieron donativo de cocinas nuevas de parte de Interbank en una zona muy pobre del país.

1. No aplica
2. Sí aplica

### **V12.3: Tipo C: Las personas con discapacidad son capaces de integrarse positivamente con la sociedad**

Este discurso se encuentra en noticias que contengan los siguientes elementos:

- Personas con discapacidad que tienen logros destacados, con efectos sobre sí mismas (premios individuales) o la sociedad.
- Personas con discapacidad que pueden realizar actividades “como las demás” (estudiar, trabajar, moverse). Además, la acción debe detallarse de forma explícita. Por ejemplo: “Alberto, una persona con discapacidad física, sorprendió a los jurados con su espléndida voz”.
- Personas con o sin discapacidad, organizaciones que las representan, u otras entidades luchan por sus derechos o los hacen respetar. Por ejemplo, denunciando situaciones de discriminación, promoviendo nuevas leyes, o impulsando programas o acciones de inclusión.
- Personas cuya discapacidad se plantea como algo que puede “resolverse” (rehabilitar, curar). De esta manera, lograr su integración en la sociedad. Sin que ésta se plantee en contra de su voluntad.

0. No aplica
1. Sí aplica

**V12.4: Tipo D: Las personas con discapacidad son una carga para la sociedad**

Este discurso se encuentra en noticias que contengan los siguientes elementos:

- Personas con discapacidad que requieren de apoyos para desenvolverse, necesidad que se plantea como una carga que causa problemas a otras personas: familiares, vecinos, comunidad. Puede tratarse de cuidados médicos (medicinas, tratamientos) o sociales (apoyo en toma de decisiones, supervisión constante). Por ejemplo, la postergación de metas personales por cuidar a una persona con discapacidad.
- Personas cuya discapacidad se plantea como problemática para algún grupo social. Ejemplo: empresa no puede brindar ajustes por ser imposibles de costear.
- Personas cuya discapacidad se plantea como algo que debe “resolverse” (rehabilitar, curar), en contra de su voluntad. Por ejemplo, casos de internamientos involuntarios.
- Personas cuya discapacidad se plantea como algo que debe “resolverse” (rehabilitar, curar), siempre y cuando ello no favorece su integración en la sociedad.

En los casos en que se hace referencia a una responsabilidad que el **Estado** debe tomar en protección a las personas con discapacidad, este discurso se puede encontrar cuando los ajustes razonables se plantean con **connotación negativa**.

Para los casos en que se hable de bebés, niños o personas adultas mayores (que tienen mayores **necesidades de cuidado**), en tanto se señale como la causa de la carga sobre otros la condición de discapacidad (**y no la edad**), sí se podría codificar 2.

**V13. Ejemplo del discurso**

En este campo se debe colocar el fragmento o fragmentos de la noticia con el cual se identificó el discurso. Asimismo, puede ser más de un discurso. Cabe destacar que **si en caso no marcó el valor 2, al menos una vez, en el campo anterior (V16)**, omita este campo y coloque uno (1).

Asimismo, en caso de que se presente más de un discurso, use el siguiente formato para detallarlas: «Peligrosidad: *'Daniel, una persona con discapacidad física agrade a su...'*; Caridad: *'persona con discapacidad auditiva, pide ayudar a cantante famoso para que conseguir...'*»

## Anexo B: Homologación de secciones temáticas de los diarios analizados

Si bien cada medio tiene diferentes formas de categorizar para sus secciones, para la presente guía se ha optado por clasificarlas, con la finalidad de facilitar el proceso de codificación. Esta lista incluye subsecciones. En caso de dudas, se recomienda revisar la URL (dirección web) de la noticia. Por último, si en caso, la sección del URL y la sección que aparece en la parte superior del titular, no coincidan, **guiarse por la sección que se detalla en el URL.**

Valor	Sección Temática	El Comercio	La República	Trome
1	Política	Política	Política, Congreso, Elecciones, Gobierno, Pedro Castillo	Política
2	Deportes	DT, E-Sports	Deportes	Deportes (Panamericanos Lima 2019, Fútbol Peruano, Selección Peruana, Fútbol Internacional, UFC, WWE)
3	Sociedad	Lima	Sociedad, Verificador, LR Data, Datos LR, Actualidad, Judiciales	Actualidad, Policiales
4	Economía	Economía	Economía	Mi Bodeguita, Empeñe Trome, Economía

Valor	Sección Temática	El Comercio	La República	Trome
5	Ocio (viajes, decoración, mascotas, hobbies en general)	Viú, Vamos; TV+; Casa y más; Horóscopo; WUF; Menú Perú; Ruedas y Tuercas	Cine y series (Películas, Streaming, Netflix, TV y Novelas, Videos de Cine y Series), Redes sociales (Videos virales, Actualidad, Historias, Retos visuales), Humor (Carlinatura, Heduardicidio, Molina), Videojuegos, Loterías y sorteos, Horóscopo, Animes	Horóscopo, Programas de TV (Combate, Esto Es Guerra, De Vuelta al Barrio, Pensión Soto)
6	Entretenimiento (eventos culturales, personajes públicos)	Luces; El DominicalFama Mag ECTrailersGente Mag EC	Espectáculos (Farándula peruana, Fama, Música, TV Show, Videos de Espectáculos), Cultural, Cultura asiática	Espectáculos (Celebridades, Cine, Música, TV); Las Malcriadas
7	Bienestar	ViúProvecho Mag EC	Salud, Sexualidad	Dr Trome, Familia, Niños, Escuela, Tercera edad, Sexo, Salud, Trabajo
8	Opinión	Opinión; Blogs	Columnistas	Opinión, La Señó María, Pico TV, Ampay, Pisa Pelota
9	Regionales	Perú	LR Norte, LR Sur	Nacional
10	Internacional	Mundo (diferentes nombres de regiones y países, BBC Mundo)Historias Mag EC	Mundo	Internacional

Valor	Sección Temática	El Comercio	La República	Trome
11	Ciencia y Tecnología	Tecnología y Ciencias	Ciencia, Tecnología (Redes sociales, Smartphones, Google, Tutoriales, Vídeos de Tecnología)	-
12	Otros	Respuestas, Somos, Mag El Comercio	LR Podcast, Gaceta Judicial, Aweita, Marketing, Metro cuadrado, Apunte educativo, Domingo	Promociones

## REFERENCIAS

- Abwao, M., & Mishra, S. (2021). Media, culture, and news framing of disability in Kenya's Daily Nation newspaper. En M. S. Jeffress, *Disability Representation in Film, TV, and Print Media* (1.ª ed., pp. 235-254). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003035114-13>
- Adler, R. B., Rodman, G. R., & DuPré, A. (2017). *Understanding human communication* (Thirteenth edition). Oxford University Press.
- Aldana-Durán, C. (2008). The media in Peru: The challenge of constructing a meaningful democracy. En J. Lugo-Ocando (Ed.), *The media in Latin America* (1.ª publ, pp. 179-190). Open University Press.
- Alonso, F. (2003). *Por un nuevo paradigma, el Diseño para Todos, hacia la plena igualdad de oportunidades*. <https://sid-inico.usal.es/documentacion/libro-blanco-por-un-nuevo-paradigma-el-diseno-para-todos-hacia-la-plena-igualdad-de-oportunidades/>
- Altschull, J. H. (1990). From Milton to McLuhan the ideas behind American journalism. *Longman*.
- Alva Rossenouff, M. N. (2019). *Las estrategias digitales planteadas por el New York Times en comparación con las utilizadas por el Diario El Comercio en Perú* [Tesis de Bachiller, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC)]. <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/648831>
- Aparicio Payá, M. (2016). Estigmatización, invisibilización y cosificación de las personas con diversidad funcional. Una aproximación desde la justicia como reconocimiento de Axel Honneth. *Revista Española de Discapacidad*, 4(1), 177-190. <https://doi.org/10.5569/2340-5104.04.01.10>
- Asdown Colombia. (2019). *El ejercicio de la capacidad jurídica: Guía práctica para su aplicación* (pp. 1-112). [https://asdown.org/wp-content/uploads/2019/09/Guia-para-implementacion-Cap\\_Juridica.pdf](https://asdown.org/wp-content/uploads/2019/09/Guia-para-implementacion-Cap_Juridica.pdf)
- Beacom, A., French, L., & Kendall, S. (2016). Reframing Impairment? Continuity and Change in Media Representations of Disability Through the Paralympic Games. *International Journal of Sport Communication*, 9(1), 42-62. <https://doi.org/10.1123/ijsc.2015-0077>
- Berghs, M., Atkin, K., Hatton, C., & Thomas, C. (2019). Do disabled people need a stronger social model: A social model of human rights? *Disability & Society*, 34(7-8), 1034-1039. <https://doi.org/10.1080/09687599.2019.1619239>
- Bie, B., & Tang, L. (2015). Representation of Autism in Leading Newspapers in China: A Content Analysis. *Health Communication*, 30(9), 884-893. <https://doi.org/10.1080/10410236.2014.889063>
- Bogart, K. R., & Dunn, D. S. (2019). Ableism Special Issue Introduction. *Journal of Social Issues*, 75(3), 650-664. <https://doi.org/10.1111/josi.12354>

- Boswijk, V., & Coler, M. (2020). What is Saliency? *Open Linguistics*, 6(1), 713-722. <https://doi.org/10.1515/opli-2020-0042>
- Briggs, A., & Burke, P. (2005). *De Gutenberg a internet: Una historia social de los medios de comunicación*. Taurus.
- Calzetta, J. J. (2020). Masculinidad, violencia y pasividad. *Controversias en Psicoanálisis de Niños y Adolescentes*, 26, 12.
- Cameron, L., Knezevic, I., & Hanes, R. (2021). Inspiring people or perpetuating stereotypes? *En Disability Representation in Film, TV, and Print Media* (pp. 108-127). Routledge.
- Ccencho Díaz, C. F. (2020). Percepciones de jóvenes y adultos asociados a la prensa escrita y su evolución a la plataforma digital de diario La República [Tesis de Bachiller, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC)]. <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/652490>
- Centros para el Control y Prevención de Enfermedades. (2020). Obstáculos a la participación. <https://www.cdc.gov/ncbddd/spanish/disabilityandhealth/disability-barriers.html>
- Cheong, J. P. G., Khoo, S., Inoue, C., Surujlal, J., Cheong, N., Esfahani, M., Lin, P.-H., Brooke, M., Li, Y., Chun, H., Alshahrany, A., Al-Shamli, A., & Razman, R. (2021). An 11-country analysis of newspaper coverage of the 2016 Rio Paralympic Games. *Disability & Society*, 36(5), 795-811. <https://doi.org/10.1080/09687599.2020.1756746>
- Cocq, C., & Ljuslinder, K. (2020). Self-representations on social media. Reproducing and challenging discourses on disability. *Alter*, 14(2), 71-84. <https://doi.org/10.1016/j.alter.2020.02.001>
- Constantino, R., Ramos, V., Bregaglio, R., & Verano, C. (2019). *Voces en off: La representación mediática de las mujeres con discapacidad en medios periodísticos impresos de Lima y Huancayo*.
- CPI. (2021). *Lectoría de Diarios Impresos más leídos (9 ciudades del Perú)* (p. 20). CPI Research. <https://cpi.pe/images/upload/paginaweb/archivo/23/Top5Lectoria.pdf>
- Cuesta, H. N., Marchena, M. R., & Aguiar, M. V. (2015). Percepciones sobre la discapacidad transmitidas por la prensa escrita española durante 1978, 1995 y 2007. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 21(1), 269-282. [https://doi.org/10.5209/rev\\_ESMP.2015.v21.n1.49094](https://doi.org/10.5209/rev_ESMP.2015.v21.n1.49094)
- De Asís Roig, R. (2005). *El significado de la accesibilidad universal y su justificación en el marco normativo español*. Universidad Carlos III. <https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/colecciones/Elsignificadodelaaccesibilidaduniversalysujustific.pdf>
- Devotta, K., Wilton, R., & Yiannakoulis, N. (2013). Representations of disability in the Canadian news media: A decade of change? *Disability & Rehabilitation*, 35(22), Art. 22.

- Draaisma, D. (2009). Stereotypes of autism. *Philosophical Transactions of the Royal Society B: Biological Sciences*, 364(1522), Art. 1522. <https://doi.org/10.1098/rstb.2008.0324>
- Entman, R. M. (1993). Framing: Toward Clarification of a Fractured Paradigm. *Journal of Communication*, 43(4), 51-58. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1993.tb01304.x>
- Fernández- Cid, M. (2010). Medios de comunicación, conformación de imagen y construcción de sentido en relación a la discapacidad. *Política y Sociedad*, 47(1), 105-113.
- Fraser, V., & Llewellyn, G. (2015). Good, Bad or Absent: Discourses of Parents with Disabilities in Australian News Media. *Journal of Applied Research in Intellectual Disabilities*, 28(4), 319-329. <https://doi.org/10.1111/jar.12142>
- Gamarnik, C. (2009). Estereotipos sociales y medios de comunicación: Un círculo vicioso. *Questión*, 1(23), 6.
- Garay, F. D., & Carhuacho, I. M. (2019). Modelo social como alternativa para el desarrollo de la persona con discapacidad, Callao. Perú. *Telos*, 21(3), 681-709.
- García Sanmartín, P. (2018). La sinergia escuela—Medios de comunicación. Un canal para erradicar el acoso escolar. *Revista de Sociología de la Educación-RASE*, 11(3), 448. <https://doi.org/10.7203/RASE.11.3.12712>
- González, D., & Mercado, E. (2019). El modelo social como perspectiva de intervención desde el trabajo social en personas con la capacidad modificada. *Revista Española de Discapacidad*, 7(1), 241-249. <https://doi.org/10.5569/2340-5104.07.01.12>
- Guscinskiene, J., & Zalkauskaite, U. (2011). Reflections of Disability in Lithuanian Media: The Case of Daily Newspaper the «Lietuvos rytas». *Socialiniai tyrimai / Social Research*, 2(23), Art. 23. sih.
- Haller, B. (1995). *Haller Disability Rights on the Public Agenda.pdf* [Temple University]. <https://mdsoar.org/handle/11603/13538>
- Haller, B., & Zhang, L. (2014). Stigma or Empowerment? What Do Disabled People Say About Their Representation In News and Entertainment Media? *Review of Disability Studies: An International Journal*, 9(4). <http://hdl.handle.net/10125/58576>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Pilar Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Herrera, I. (2007). El papel de los medios de comunicación en la imagen social de la discapacidad. *Comunicación y discapacidades: actas do Foro Internacional*, 77-86.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2022). *Encuesta Nacional de Hogares 2021*.
- Johnson, R. B., & Onwuegbuzie, A. J. (2004). Mixed Methods Research: A Research Paradigm Whose Time Has Come. *Educational Researcher*, 33(7), 14-26. <https://doi.org/10.3102/0013189X033007014>
- Krippendorff, K. (2004). *Content analysis: An introduction to its methodology* (2nd ed). Sage.

- Lázaro-Rodríguez, P., & Herrera-Viedma, E. (2020). Noticias sobre Covid-19 y 2019-nCoV en medios de comunicación de España: El papel de los medios digitales en tiempos de confinamiento. *El Profesional de la Información*, 29(3).  
<https://doi.org/10.3145/epi.2020.may.02>
- López-Sánchez, G., Utray Delgado, F., & Ruiz Mezcuca, B. (2020). Representación de la discapacidad en la prensa digital española. *Revista Española de Discapacidad*, 8(2), 33-55. <https://doi.org/10.5569/2340-5104.08.02.02>
- Lugo-Ocando, J. (2008). An introduction to the maquilas of power: Media and political transition in Latin America. En J. Lugo-Ocando (Ed.), *The media in Latin America* (1. publ, pp. 1-12). Open University Press.
- Márquez, J., Burau, E., Cevallos, I., & Vásquez, J. (2018). Importancia de la comunicación estratégica en la socialización del buen vivir. *ReHuSo: Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*, 3(1), 81-90.
- Martínez-Bello, V. E., Bernabé-Villodre, M. del M., Cabrera García-Ochoa, Y., Torrent-Trilles, L., & Vega-Perona, H. (2021). The representation of athletes during Paralympic and Olympic Games: A Foucauldian analysis of the construction of difference in newspapers. *Disability & Society*, 1-23. <https://doi.org/10.1080/09687599.2021.1983413>
- Mayorga, A., Del Valle, C., & Nitrihual, L. (2009). Análisis complejo del discurso. Una propuesta metodológica para el estudio de la representación mediática en la prensa escrita. *Anagramas - Rumbos y sentidos de la comunicación*, 7(13), 13-33.  
<https://doi.org/10.22395/anr.v7n13a1>
- McAndrew, B., Carroll, C., & O'Malley-Keighran, M.-P. (2021). Representations of disabled children and young people in Irish newspapers. *Disability & Society*, 36(10), 1617-1642.  
<https://doi.org/10.1080/09687599.2020.1802577>
- McQuail, D. (2000). *Introducción a la teoría de la comunicación de masas* (P. Ducher, Trad.; 3a edición revisada y ampliada). Ediciones Paidós Ibérica.
- Mejía Chang, C. (2012). Géneros y estilos de redacción en la prensa: Desarrollo y variantes taxonómicas. *Correspondencias & Análisis*, 2, 201-217.  
<https://doi.org/10.24265/cian.2012.n2.10>
- Meléndez-Labrador, S. (2021). Periodismo alternativo, alfabetización y co-construcción del imaginario social de la discapacidad en los juegos de Río 2016. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, 146, 119-136.
- Mellifont, D., & Smith-Merry, J. (2015). The Anxious Times: An Analysis of the Representation of Anxiety Disorders in The Australian Newspaper, 2000–2015. *Asia Pacific Media Educator*, 19.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2021). *II Encuesta Nacional de Derechos Humanos* (p. 112). <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1611180/3.-Informe-completo-de-la-II-Encuesta-Nacional-de-Derechos-Humanos.pdf.pdf>

- Motta, M. (2018). Análisis del tratamiento informativo en el discurso periodístico de El Comercio y Trome sobre las personas con discapacidad, durante el segundo semestre del 2016 [Tesis de Licenciatura, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/625066>
- Núñez, M., Marquina, O., León, L., & Sánchez, M. (2017). Guía de Investigación en Comunicaciones.
- Organización Mundial de la Salud. (2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud: CIF.
- Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: Orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Cinca.
- Palacios, A. (2015). El modelo social de la discapacidad. En Nueve conceptos claves para entender la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (pp. 9-34).
- Parratt, S. (2008). Géneros periodísticos en prensa. Ediciones CIESPAL.
- Pérez-Gómez, S. C. (2020). Prejuicios, lenguaje y discapacidad: Notas en torno a la terminología antigua y moderna relativa a las personas con discapacidad. *Cultura, Lenguaje y Representación*, 23, 47-63.
- Plena Inclusión España. (2020). Infografía sobre los modelos de la discapacidad. Plena inclusión. <https://www.plenainclusion.org/publicaciones/buscador/modelos-de-la-discapacidad/>
- Pompper, D., & Holtzthum, K. (2021). Women with disability: Sex Object and Supercrip stereotyping on reality television's Push Girls. En *In Disability Representation in Film, TV, and Print Media* (pp. 24-43). Routledge.
- Ponce, M. de F., & Pasco, M. M. (2018). Guía de Investigación en Ciencias de la Gestión.pdf.
- Porras Reyes, G. G. (2017). El papel de la prensa escrita en la era digital: El fenómeno Trome, realidad y perspectivas de los diarios impresos [Tesis de Licenciatura, Universidad Jaime Bausate y Meza]. <http://repositorio.bausate.edu.pe/handle/bausate/118>
- Prochnow, A. (2014). AN ANALYSIS OF AUTISM THROUGH MEDIA REPRESENTATION. ETC: A Review of General Semantics, 71(2), Art. 2.
- Ramos, V. I. (2019). La representación de las personas con discapacidad en cuatro periódicos de Lima: El Comercio, La República, El Peruano y Trome [Pontificia Universidad Católica del Perú]. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/14570>
- Rosales Arenas, J. (2013). Prensa digital de investigación en Perú: Caso IDL Reporteros. En *Concurso de Investigación en Comunicación* (7ma. Edición, p. 55).
- Sádaba, M. T. (2001). Origen, aplicación y límites de la «teoría del encuadre» (framing) en comunicación. *XIV(2)*, 143-175.

- Sala, E., & Alonso, F. (2005). *La Accesibilidad Universal en los Municipios: Guía para una política integral de promoción y gestión*. <https://www.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/guiaaccesmuni.pdf>
- Salaverría, R. (2019). Digital journalism: 25 years of research. Review article. *El Profesional de La Información*, 28(1). <https://doi.org/10.3145/epi.2019.ene.01>
- Saunders, M. N. K., Lewis, P., & Thornhill, A. (2009). *Research methods for business students* (5th ed). Prentice Hall.
- Shakespeare, T. (2006). The Social Model of Disability. En *The Disability Studies Reader* (3.a ed.). Routledge.
- Shuttleworth, R., & Kasnitz, D. (2005). Cultural context of disability. *Encyclopedia of Disability*, 14.
- Statista. (2021). *Number of daily readers of the leading digital newspapers in the Lima metropolitan area in Peru in November 2021*. <https://www.statista.com/statistics/1302776/most-read-digital-newspapers-peru/>
- Steensen, S., & Westlund, O. (2020). *What is Digital Journalism Studies?* (1.a ed.). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780429259555>
- Suenzo, F., Boczkowski, P., & Mitchelstein, E. (2020). La crisis de la prensa escrita: Una revisión bibliográfica para repensarla desde Latinoamérica. *Cuadernos.info*, 47, 1-25. <https://doi.org/10.7764/cdi.47.1867>
- Tang, L., & Bie, B. (2016). The stigma of autism in china: An analysis of newspaper portrayals of autism between 2003 and 2012. *Health Communication*, 31(4), 445-452. <https://doi.org/10.1080/10410236.2014.965381>
- Turner, G. (2018). The media and democracy in the digital era: Is this what we had in mind? *Media International Australia*, 168(1), 3-14. <https://doi.org/10.1177/1329878X18782987>
- Union of the Physically Impaired Against Segregation. (1976). *Fundamental Principles of Disability*. Union of the Physically Impaired Against Segregation. <https://disability-studies.leeds.ac.uk/wp-content/uploads/sites/40/library/UPIAS-fundamental-principles.pdf>
- Valsamidou, L. P., Vamvakidou, I., & Alevriadou, A. (2011). Representations of Disability in Greek School Newspapers: A Quantitative and Qualitative Analysis. *Review of European Studies*, 3(2), p10. <https://doi.org/10.5539/res.v3n2p10>
- van Dijk, T. (2003). La multidisciplinaridad del análisis crítico del discurso: Un alegato en favor de la diversidad. En R. Wodak & M. Meyer (Eds.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 143-177). Gedisa.
- Waldschmidt, A. (2017). The Cultural Model of Disability as an Analytical Tool. 10.
- Ward, S. J. A. (2017). «Digital Reliance»: Public Confidence in Media in a Digital Era. *Georgetown Journal of International Affairs*, 18(3), 3-10. <https://doi.org/10.1353/gia.2017.0031>

- Whitley, R., Adeponle, A., & Miller, A. R. (2015). Comparing gendered and generic representations of mental illness in Canadian newspapers: An exploration of the chivalry hypothesis. *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology*, 50(2), 325-333. <https://doi.org/10.1007/s00127-014-0902-4>
- Wodak, R., & Meyer, M. (2009). Critical Discourse Analysis: History, Agenda, Theory and Methodology. En R. Wodak & M. Meyer (Eds.), *Methods of Critical Discourse Analysis* (pp. 1-33). SAGE Publications.
- Ye, W., & Zeldes, G. A. (2020). The Representation of People With Disabilities in an Official Newspaper in China: A Longitudinal Study of the People's Daily From 2003 to 2013. *Journal of Disability Policy Studies*, 31(1), 26-34. <https://doi.org/10.1177/1044207319868783>
- Zalkauskaite, U. (2012). Crystallization of Disability Stereotypes in Lithuanian Media. *Socialiniai mosklai* /, 75(1), Art. 1.
- Zboray, R. J., & Zboray, M. S. (2019). Recovering Disabled Veterans in Civil War Newspapers: Creating Heroic Disability. *Journalism History*, 45(1), 3-25. <https://doi.org/10.1080/00947679.2019.1574165>

# CONADIS

— Consejo Nacional para la Integración  
de la Persona con Discapacidad —



Observatorio  
de la Discapacidad



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024